

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE SORIA

SUSCRIPCIONES	SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EXCEPTO FESTIVOS FRANQUEO CONCERTADO Nº 42/4 Precio ejemplar: 1,05 € Número ejemplar atrasado: 1,60 € Depósito Legal: SO-1/1958	ANUNCIOS
Anual para Ayuntamientos, Juzgados y Organismos Oficiales: 45,75 € Anual particulares 62,50 € Semestral particulares 34,35 € Trimestral particulares 20,05 €		Por cada línea de texto, en letra Arial, Helvética o similar, de cuerpo 12 y a 15 cm. de columna: Inserción "ordinaria": 1,60 euros. Inserción "urgente": 3,05 euros.

Año 2010

Lunes 26 de Julio

Núm. 83

S U M A R I O

PAG.

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN	
Notificación a deudores	2

II. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA	
Cédula de notificación resolución expedientes sancionadores	4
Cédula de notificación propuesta de resolución expedientes sancionadores	7
Cédula de notificación denuncias expedientes sancionadores	8
Adjudicación obra construcción Centro de desarrollo empresarial	11
VALDEMALUQUE	
Aprobación proyecto obra nº 9 convenio abastecimiento agua núcleos de población de la provincia	11
RETORTILLO DE SORIA	
Aprobación proyecto obra 38 POM 2010	11
SERÓN DE NÁGIMA	
Licitación obras Centro Social de usos múltiples	11
Vacante cargo de juez de paz titular	12
ALMAZUL	
Vacante cargo de juez de paz titular	12
ROLLAMIENTA	
Presupuesto 2010	12
Padrón agua, basura y alcantarillado 2009	12
TORREANDALUZ	
Rectificación	12
Aprobación expediente 1/2008 de modificación de crédito	12
Aprobación expediente 2/2008 de modificación de crédito	13
FUENTES DE MAGAÑA	
Aprobación inicial expediente concesión suplemento de crédito	13
GOLMAYO	
Expediente sancionador por infracción urbanística	13
BERLANGA DE DUERO	
Presupuesto general 2010	13
TARDELCUENDE	
Aprobación proyecto obra sustitución redes y pavimentación C/ San Gregorio	14
Presupuesto general 2010	14
PATRONATO MUNICIPAL NTRA. SRA. DE GUADALUPE DE ALMAZÁN	
Licitación enajenación vivienda en C/ San Andrés 2 y 4	15
Licitación enajenación vivienda en Plaza Guadalupe, 3	15

IV. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO	
Depósito Estatutos de la Asociación de Empresas del Mueble de Duruelo	15
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE	
Solicitud prórroga coto privado de caza SO-10.088	16

V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN	
Acuerdo nombramiento de jueces de paz titulares y sustitutos	16
JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1	
Interposición recurso contencioso-administrativo ordinario 169/2110	16
JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA	
Ejecución títulos judiciales 61/2010	16

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SORIA

*EDICTO del Ministerio de Trabajo e Inmigración sobre
notificación a deudores.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que

se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN QUE SE CITA

Núm. Remesa: 42 01 1 10 000010

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD. P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	URE
07 131000448585	0611	MONTEAGUDO TORIBIO MARIA ESTHER	42003	SORIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 10 000478384	42 01
42 01 10 00076065		AV DUQUES DE SORIA 22					
07 021020699541	0611	ONIGA --- ANDREI	42004	SORIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 10 000478586	42 01
42 01 10 00076267		CL JOSE TUDELA 8					
07 131017709939	0611	POMPARAU --- TOADER	42004	SORIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 10 000478788	42 01
42 01 10 00076469		CL EDUARDO SAAVEDRA 28 2 G					
07 421000411830	0611	DOS SANTOS BEIROTO AMADEO ABILIO	42300	BURGO DE OSMA (EL)	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 10 000478889	42 01
42 01 10 00076570		CL OBISPO RUBIO MONTIEL 21					
07 421003300208	0611	MILCHEV RUSANCHEV RUSAN	42003	SORIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 10 000479091	42 01
42 01 10 00076772		CL MANUEL BLASCO 4 2					
07 421003837142	0611	STANKOV GEORGIEV MIROSLAV	42100	AGREDA	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 10 000479192	42 01
42 01 10 00076873		CL VIRGEN DE LOS MILAGROS 20 1 DR					
07 441004597245	0611	URS --- ILIE	42164	TERA	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 10 000479293	42 01
42 01 10 00076974		CL LA PLAZA 18					
07 341000811379	0521	PEREZ APARICIO GREGORIO	42001	SORIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 10 000479596	42 01
42 01 10 00077277		CL ROTA DE CALATAÑAZOR 3 2 B					
07 420012319290	0521	IZQUIERDO RUIZ ALICIA	42001	SORIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 10 000479600	42 01
42 01 10 00077378		CL ROTA DE CALATAÑAZOR 3 2 B					
10 42100812895	0111	COTRINA OLORTEGUI MARIA DALILA	42002	SORIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 10 000479701	42 01
42 01 10 00077479		CL ROTA DE CALATAÑAZOR 2					
10 42101183014	0111	FIGUERO REYES ALBA NURYS	42150	VINUESA	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 10 000479802	42 01
42 01 10 00077580		CL REINA SOFIA 41 BJ					
07 421002805508	0521	CASTILLO VALENCIA JORGE FLAVIO	42001	SORIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 10 000484448	42 01
42 01 10 00078085		AV VALLADOLID 13 3 F					
10 42100794509	1211	GARCIA FELIZ BENJAMIN	42001	SORIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 10 000492229	42 01
42 01 10 00078489		CL ROTA DE CALATAÑAZOR 2 1 B					
07 421003855734	0611	ZHOVOROV MILADINOV PETAR	42140	SAN LEONARDO DE YAGU	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 10 000492330	42 01
42 01 10 00078590		CL SAN BLAS 6 1 B					
07 421003855835	0611	IVAYLOVA ASENOVA PENKA	42140	SAN LEONARDO DE YAGU	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 10 000492431	42 01
42 01 10 00078691		CL SAN BLAS 6 1 B					
07 421003165519	0521	SIARRAS --- BRIGITTE GEORGE	42156	MOLINOS DE DUERO	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 10 000492936	42 01
42 01 10 00079196		PZ CAÑERIAS 22					
07 421003785713	0611	GEORGIEVA STOYANOVA MARIYA	42002	SORIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 10 000493845	42 01
42 01 10 00080008		CL SAN JUAN 6 2					
10 42101211003	0111	SLANDA --- ADAM	42200	ALMAZAN	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 10 000494956	42 01
42 01 10 00081119		CL RIOSALIDO 12					
07 421002572708	0521	FELLAH --- MOHAMMED	42291	QUINTANA REDONDA	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 10 000503343	42 01
42 01 10 00083139		CL REAL 1					
07 421003588073	0611	GEORGIEV IVANOV HRISTO	42001	SORIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 10 000506474	42 01
42 01 10 00083644		PJ SAN GREGORIO 5 3 IZ					
07 421003823196	0611	TSVETANOVA DIMITROVA VIKTORIYA	42001	SORIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 10 000506575	42 01
42 01 10 00083745		PJ SAN GREGORIO 5 3 IZD					
10 42101192512	1211	BERRUEZO MINGO JESUS IGNACIO	42004	SORIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 10 000506979	42 01
42 01 10 00084452		CL CONDES DE GOMARA 5 1 C					
07 421003446920	0611	MUSTAFOVA --- SEVDALINA STEFA	42300	BURGO DE OSMA (EL)	REQUERIMIENTO DE BIENES	42 01 218 10 000520925	42 01
42 01 10 00085260		CL UNIVERSIDAD 32 3 IZD					
07 421003165519	0521	SIARRAS --- BRIGITTE GEORGE	42156	MOLINOS DE DUERO	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	42 01 303 10 000500919	42 01
42 01 10 00079196		PZ CAÑERIAS 22					
10 42100878674	0111	SANCHEZ JIMENEZ ROSARIO	42003	SORIA	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	42 01 303 10 000513144	42 01
42 01 10 00025545		AV DUQUES DE SORIA 22 1 A					
10 42100350632	0111	OLIVENZA YEREGUI ANA ISABEL	42100	AGREDA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 10 000447769	42 01
42 01 01 00004476		CL PALACIO CASTEJON 1 BJ					
07 280378252201	0521	ZORZO FERRER FERNANDO	42003	SORIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 303 10 000447769	42 01
42 01 10 00083644		PJ SAN GREGORIO 5 3 IZ					

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD. P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	URE
42 01 09 00132824		CL ALBERCA 10 5 A	42003	SORIA		42 01 313 10 000447971	42 01
07 421002160456	0521	RICHARTZ --- BJORN ALEXANDER			NOT. EMBARGO CUENTAS		
42 01 09 00163944		CL LAS TEJERAS 2	42200	ALMAZAN		42 01 313 10 000455247	42 01
07 480101701529	0521	MENDIA ROTELLA JOSU			NOT. EMBARGO CUENTAS		
42 01 10 00030494		CL MIRASOL 1	42180	ALMAJANO		42 01 313 10 000456459	42 01
10 42100125512	0111	GIL ANGULO JORGE			NOT. EMBARGO CUENTAS		
42 01 10 00060305		PG EL ARREN, PARCELA 9	42290	NAVALCABALLO		42 01 313 10 000458681	42 01
10 42100125512	0111	GIL ANGULO JORGE			NOT. EMBARGO CUENTAS		
42 01 10 00060305		PG EL ARREN, PARCELA 9	42290	NAVALCABALLO		42 01 313 10 000458782	42 01
10 42100125512	0111	GIL ANGULO JORGE			NOT. EMBARGO CUENTAS		
42 01 10 00060305		PG EL ARREN, PARCELA 9	42290	NAVALCABALLO		42 01 313 10 000458883	42 01
07 080494319908	0521	VIVANCOS MASSO CARLOTA ISABEL			NOT. EMBARGO CUENTAS		
42 01 09 00129992		CT PUENTE ULLAN 0	42366	BAYUBAS DE ABAJO		42 01 313 10 000463634	42 01
07 421002805508	0521	CASTILLO VALENCIA JORGE FLAVIO			NOT. EMBARGO CUENTAS		
42 01 09 00159294		AV VALLADOLID 13 3 F	42001	SORIA		42 01 313 10 000463836	42 01
07 281169438202	0521	CHAKIR --- MOUNIR			NOT. EMBARGO CUENTAS		
42 01 10 00007761		CL BURGO DE OSMÁ 1 5 B	42004	SORIA		42 01 313 10 000464240	42 01
07 421003338200	0611	VAZ CARBALLO ISMAEL			NOT. EMBARGO CUENTAS		
42 01 10 00057170		CL CARRETERA DE MADRID 0	42191	RABANOS (LOS)		42 01 313 10 000465149	42 01
10 42100125512	0111	GIL ANGULO JORGE			NOT. EMBARGO CUENTAS		
42 01 10 00060305		PG EL ARREN, PARCELA 9	42290	NAVALCABALLO		42 01 313 10 000465452	42 01
07 200050380956	0521	SOLADREO ALVAREZ RAYON ENRIQUE			NOT. EMBARGO CUENTAS		
42 01 05 00087646		CL MEDINACELI 8	42003	SORIA		42 01 313 10 000469189	42 01
07 211031758336	0611	URS --- IOAN			NOT. EMBARGO CUENTAS		
42 01 08 00136837		CL LA PLAZA 18	42164	TERA		42 01 313 10 000469391	42 01
10 42100125512	0111	GIL ANGULO JORGE			NOT. EMBARGO CUENTAS		
42 01 10 00060305		PG EL ARREN, PARCELA 9	42290	NAVALCABALLO		42 01 313 10 000471011	42 01
10 42100607478	1211	BLANCO BRIONGOS GEMMA			NOT. EMBARGO CUENTAS		
42 01 08 00132995		CL PRINCIPE CAUTIVO 1 BJ	42004	SORIA		42 01 313 10 000475657	42 01
07 421003165519	0521	SIARRAS --- BRIGITTE GEORGE			DIL.EMBARGO PART.SOCIEDAD.DERECHO TANTEO		
42 01 10 00079196		PZ CAÑERIAS 22	42156	MOLINOS DE DUERO		42 01 330 10 000521531	42 01
10 42100779654	0111	BARAHONA CATALINA ISMAEL			DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
42 01 10 00028979		CL LA ENCINA (URB. LA SABINA) 20	42191	RABANOS (LOS)		42 01 333 10 000467775	42 01
07 441003628861	0611	FARSSI --- LEBDAOUI			DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
42 01 10 00031104		CL SANTISIMA TRINIDAD 6 4º DRC	42004	SORIA		42 01 333 10 000523147	42 01
10 42100692758	0111	ESFERA CUBICA DE CON STRUCCION S.L.			DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO		
42 01 07 00040618		CL MORALES CONTRERAS 17	42003	SORIA		42 01 348 10 000467169	42 01
10 42101053779	0111	CRUZ RAMIREZ ZULEYMA NOHEMY			DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO		
42 01 08 00086721		CL GERARDO DIEGO, 15 1º D	42200	ALMAZAN		42 01 348 10 000480206	42 01
07 420009522963	0521	SANCHO VALVERDE ISABEL NOTF. A SU CONYUGE FERNANDO PEDRO BELTRAN GARCIA DE LEANIZ			DILG.EMB.VEHICULO		
42 01 10 00064042		CL AV DE SORIA 4	42200	ALMAZAN		42 01 333 10 000483741	42 01
07 421003208662	0521	HERRERA MERAN FEDERICO			DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO		
42 01 10 00072631		CL SANTA MARIA 16 2 B	42001	SORIA		42 01 348 10 000497178	42 01
07 421003208662	0521	HERRERA MERAN FEDERICO			DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO		
42 01 10 00072631		CL SANTA MARIA 16 2 B	42001	SORIA		42 01 348 10 000497279	42 01
10 42101000734	0111	PROMOCIONES URBANIST ICAS AMFASA, S.L.			DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO		
42 01 10 00026757		PG IND. LAS CASAS, C/D, PARC. 44-B 42005	42005	SORIA		42 01 348 10 000533150	42 01
07 041029311792	0611	CAMARA --- DIOGOU			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
42 01 10 00060911		CL VENERABLE CARABANTES 5 2 D	42003	SORIA		42 01 351 10 000421804	42 01
07 420011415776	0521	RONDAN SUAREZ JOSE PEDRO			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
42 01 98 00001446		CL SANTA BARBARA 6	42005	SORIA		42 01 351 10 000460907	42 01
07 441004597245	0611	URS --- ILIE			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
42 01 10 00076974		CL LA PLAZA 18	42164	TERA		42 01 351 10 000489296	42 01
07 421003165519	0521	SIARRAS --- BRIGITTE GEORGE			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
42 01 10 00079196		PZ CAÑERIAS 22	42156	MOLINOS DE DUERO		42 01 351 10 000500111	42 01
10 42100794509	1211	GARCIA FELIZ BENJAMIN			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
42 01 10 00078489		CL ROTA DE CALATAÑAZOR 2 1 B	42001	SORIA		42 01 351 10 000500717	42 01
07 181048311941	0611	CAMARA --- BAKARY			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
42 01 09 00186273		CL PATIOS DE DON VELA 2 1 D	42001	SORIA		42 01 351 10 000508700	42 01
07 421001601290	0521	GALLEGO CABALLERO ALBERTO			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
42 01 07 00071233		CL ANTOLIN DE SORIA 5 5 D	42002	SORIA		42 01 351 10 000509003	42 01
07 501036321300	0521	IGNAT --- IONUT DORU			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
42 01 09 00082910		CL CAVA 3 2	42110	OLVEGA		42 01 351 10 000509306	42 01
07 091008623733	0521	DELCHEV YANEV STEFAN			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
42 01 09 00174755		CL SANTA ANA 16	42158	DURUELO DE LA SIERRA		42 01 351 10 000509811	42 01
07 421003588073	0611	GEORGIEV IVANOV HRISTO			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
42 01 10 00083644		PJ SAN GREGORIO 5 3 IZ	42001	SORIA		42 01 351 10 000515467	42 01
07 131000448585	0611	MONTEAGUDO TORIBIO MARIA ESTHER			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
42 01 10 00076065		AV DUQUES DE SORIA 22	42003	SORIA		42 01 351 10 000519309	42 01
07 091007925838	0521	ZHUNIO PUCHA SERVIO VICENTE			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
42 01 09 00021575		CL SAN PEDRO DE OSMÁ 10 2 DCH	42003	SORIA		42 01 351 10 000522743	42 01
10 42100794509	1211	GARCIA FELIZ BENJAMIN			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
42 01 10 00078489		CL ROTA DE CALATAÑAZOR 2 1 B	42001	SORIA		42 01 351 10 000530524	42 01
07 420012883712	0521	CABALLERO ALGARATE MARIA JESUS			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
42 01 09 00041379		CL ANTOLIN DE SORIA 5 5 D	42002	SORIA		42 01 366 10 000535675	42 01
07 421002755590	0521	ZAKARI --- HAWA			NOT. DEUDOR EMBARGO PART. F.INVERSION		
42 01 08 00063075		CL GARCIA SOLIER 18 BJ	42002	SORIA		42 01 375 10 000536786	42 01
10 42100794509	1211	MARTIR FELIZ SORAIDA MERCEDE			NOT. CONYUGE EMBARGO SALARIO PENSION		
42 01 10 00078489		CL ROTA DE CALATAÑAZOR 2 1 B	42001	SORIA		42 01 380 10 000501929	42 01
10 42100794509	1211	GARCIA FELIZ BENJAMIN			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO CONYUGE		
42 01 10 00078489		CL ROTA DE CALATAÑAZOR 2 1 B	42001	SORIA		42 01 381 10 000502030	42 (
07 420011860663	0521	GOMEZ MARTIN MARIA CRISTINA			COMUNIC.ACRED.PAGO VENCIM. APLAZAMIENTO		
62 42 08 00003494		CL CORTES 13 3 E	42003	SORIA		42 01 877 10 000513649	42 (
10 42101167452	0111	LEMHAOUEL --- ABDELMAJID			RES.DESEST.APLAZ. ADMON. INCUMPLIM.		
62 42 09 00007969		AV VALLADOLID 88 2 IZD	42330	SAN ESTEBAN DE GORMA		42 01 986 10 000531231	42 (

ANEXO I

URE: 42 01

Domicilio: Cl. Venerable Carbantes, 1 Bj.

Localidad: 42003 Soria

Teléfono: 975 227640

Fax: 975 227618

Soria, 13 de julio de 2010.- El Recaudador Ejecutivo, Alejandro Vega Ruiz. 2307

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES

Intentada sin resultado la notificación de las resoluciones de los expedientes sancionadores cuyos titulares se indican y al amparo de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública notificación a los interesados mediante el presente anuncio:

A la vista de los antecedentes que obran en el expediente instruido en virtud de denuncia formulada por el hecho que se indica, el Primer Teniente de Alcalde, D. Luis A. Rey de las Heras, en uso de las facultades delegadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 11 de julio de 2007, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 68.2 de la *LSV, 15.1 y 15.3, del *RPST, asistido por el Secretario General adoptó la siguiente Resolución:

“Estimándose probados los hechos y considerando que los mismos constituyen una infracción del precepto que se indica, de conformidad con la propuesta del Instructor, HE RESUELTO, imponer la sanción que también se indica a los titulares que se relacionan.”

MODO DE PROCEDER:

A.- CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION: PAGO DE LA SANCION

La multa, que no haya sido abonada, deberá hacerse efectiva dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de su firmeza, (Art. 84, L.S.V. y 21 R.D. 320/1994), en horario de 8 a 15 y de lunes a viernes, en la Oficina de Denuncias de la Policía Local de Soria, sita en la calle Obispo Agustín, 2, a través de giro postal o mediante transferencia bancaria en la cuenta abierta a tal efecto en la entidad, CAJA RURAL PROVINCIAL DE SORIA, nº 3017-0100-51-2047245721 a nombre del “Excmo. Ayuntamiento de Soria, Policía Local”, sin olvidar consignar el número de expediente, fecha de la denuncia y titular de la misma.

B.- DISCONFORMIDAD CON LA RESOLUCION:

La resolución es definitiva en vía administrativa pudiendo interponer potestativamente recurso de reposición, ante el Ilmo. Sr. Alcalde, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Transcurrido un mes desde la interposición del recurso de reposición sin que se notifique su resolución se entenderá desestimado y quedará expedita la vía contencioso-administrativa.

El recurso contencioso-administrativo podrá interponerlo directamente en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de esta publicación, ante el Juzgado de la misma Jurisdicción con sede en Soria o en el lugar donde tenga fijada su residencia.

En caso de haber interpuesto recurso de reposición no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto. En el caso de desestimación presunta el plazo de interposición será de seis meses y se contará desde el día siguiente a aquel en que deba entenderse desestimado por silencio administrativo.

NOTAS DE INTERES:

Las sanciones no abonadas, de no hacer efectivo su importe en el plazo indicado, su exacción se llevará a cabo por el procedimiento de apremio, incrementándose el importe hasta en un 20%, más los intereses legales que correspondan (Art. 84.2, *L.S.V. y 21 del R.D. 320/1994).

*En caso de que la sanción conlleve la detracción de puntos, éstos se retirarán del permiso o licencia para conducir una vez la sanción sea firme.

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado de Multas de la Policía Local.

NOTIFICACIÓN RESOLUCIONES

Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripción hecho denunciado	Lugar Infracción	Vehículo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe *P Sanción
1658/10	ABAD SANCHEZ, SARA	72884183	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	NICOLAS RABAL	9366 FLY	26/03/10 23:45	171-B *L *RGC	60 0
0671/10	ABAGA MOLICO, MARCIAL	76921509	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	PZA. RAMON Y CAJAL	0075 BLC	04/02/10 17:57	94.2C *L *RGC	30 0
7375/09	ADAME SANCHEZ, IGNACIO	50793104	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	NICOLAS RABAL	6319 FDK	23/12/09 20:38	171-B *L *RGC	60 0
0089/10	AGENJO AMAYAS, ROBERTO	16806870	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	TERMANCIA	1099 DVT	03/01/10 1:21	94.2E *L *RGC	60 0
0595/10	AGENJO AMAYAS, ROBERTO	16806870	CONducIR SOBREPASANDO EL LIMITE DE VELOCIDAD	"A" POLIGONO	1099 DVT	19/01/10 11:54	50.1 *G *RGC	100 0
1656/10	AGUIRRE MIGUEL DE, LUIS	16778583	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	MESTA	0001 DBJ	26/03/10 23:58	94.2E *L *RGC	60 0
0178/10	ALMAJANO ORTEGA, ROMAN	02892495	ESTACIONAR EN ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVAMENTE	CALLEJON DEL	2753 CCK	11/01/10 21:24	94.2D *G *RGC	60 0
1680/10	ALONSO PEÑA, ANTONIO	16790082	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	MAYOR	1793 FVW	28/03/10 13:00	94.2E *L *RGC	60 0
0483/10	ALVAREZ ALONSO, ROBERTO	16803433	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN SAN JUAN DE	PZA. RAMON Y CAJAL	5720 CTB	06/04/10 9:23	94.2C *L *RGC	60 0
6074/09	ARROYO ALMERIA, JESUS	16806099	CONducIR SOBREPASANDO EL LIMITE DE VELOCIDAD	CARRETERA DE	9766 FTL	27/10/09 11:54	50.1 *G *RGC	100 0

Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripción hecho denunciado	Lugar Infracción	Vehículo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe *P Sanción
1997/10	BALLANO MELENDO, MARTA	72884855	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	AV. DE	M 6499 OW	12/04/10 20:55	94.2G *L *RGC	60 0
7437/09	BALLET CONTEMPORANEO DE	B09368614	NO RESPETAR SEÑAL DE BALIZAMIENTO	ESPOLON	8370 DWC	26/12/09 14:50	144.1 *L *RGC	60 0
0520/10	BIENCINTO ONIEVA, ENRIQUE	01827241	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	LAS CASAS	M 7259 VW	27/01/10 11:20	94.2E *L *RGC	60 0
6769/09	BLANCO LOPEZ, SAMUEL	02271090	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	SOROVEGA	8259 DNJ	28/11/09 20:15	94.2E *L *RGC	60 0
6299/09	BLAS DE CASADO, PEDRO LUIS	16798904	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN SEMAFORO	CUESTA DE LA DEHESA	0900 CVN	05/11/09 12:43	146.A1 *G *RGC	150 4
0090/10	BLASCO LAFUENTE, MARIA VICTORIA	72871238	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	LOPEZ YANGUAS	SO 0396 G	03/01/10 4:00	94.2E *L *RGC	60 0
2404/10	BORJA DUAL, MOISES	71102804	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	CALIXTO PEREDA	9817 CHK	06/05/10 12:10	94.2G *L *RGC	60 0
0086/10	BORBOIO LEON, GERMAN	16811377	ESTACIONAR EN PROHIBIDO OBSTACULIZANDO LA	CLAUSTRILLA	3191 GJV	03/01/10 15:46	91.1 *G *RGC	100 0
2244/10	BOUAYAD, NAJIB	X1352617	NO RESPETAR LA PRIORIDAD DE PASO DE LOS PEATONES CON	EDUARDO SAAVEDRA	4590 BCB	27/04/10 18:05	65.1 *G *RGC	150 RPP 4
7382/09	BOUAYAD, NAJIB	X1352617	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	AGUIRRE	4590 BCB	23/12/09 10:55	94.2C *L *RGC	60 0
0190/10	CABEZA VENTOSA, BEATRIZ ANGELA	16810405	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	LAS CASAS	SO 9961 F	11/01/10 13:15	94.2G *L *RGC	60 0
7511/09	CAMARA , ADAMA ABDALLAY	X3226538	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	TEJERA	4560 CRV	29/12/09 15:25	94.2G *L *RGC	60 0
7320/09	CAMPOS GOELOE, JOEL BERTIL	72886019	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	MARIANO GRANADOS	4427 GMS	18/12/09 12:52	154.- *L *RGC	60 0
2040/10	CASTILLO DEL PINILLA, JAIME	72885346	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	MARIANO GRANADOS	4287 GRS	15/04/10 11:54	171.-B *L *RGC	60 0
7069/09	CASTILLO VALENCIA, JORGE FLAVIO	X5555840	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	SAN HIPOLITO	IB 3460 CK	14/12/09 16:00	94.2 *L *RGC	60 0
0557/10	CASTRO RAMIREZ, NUVIA	X6689900	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	PZA. DE SAN	7567 DMH	29/01/10 13:15	94.2E *L *RGC	60 0
7470/09	CERVERO JIMENEZ, JOSE MARIA	16794939	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	ROTA DE	4982 CNR	28/12/09 16:13	94.2C *L *RGC	60 0
0160/10	CHAOME SL	B42127183	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	TOVASOL	5978 CJN	11/01/10 15:30	94.2E *L *RGC	30 0
1961/10	CRESPO ORTEGA, MANUEL	00397410	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	FUEROS DE SORIA	7597 DRR	09/04/10 19:00	94.2F *L *RGC	60 0
7444/09	CUEVAS ENCARNACION, FRELIZA	72892972	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	GARCIA SOLIER	0386 FGS	26/12/09 1:30	94.2F *L *RGC	60 0
7505/09	CUEVAS ENCARNACION, FRELIZA	72892972	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	GARCIA SOLIER	0386 FGS	29/12/09 14:22	171.-B *L *RGC	60 0
7428/09	DELSO GARCIA, ANGEL	16782655	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	CARRETERA LOGROÑO	SO 5653 B	25/12/09 20:10	94.2 *L *RGC	60 0
7317/09	DENTAL MED ASISTEN MEDICA Y	B82327396	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	PZA. DEL SALVADOR	Z 7742 BC	18/12/09 22:22	171.-B *L *RGC	60 0
0663/10	DIAZ GABARRE, BENJAMIN	17734653	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	CONDES DE GOMARA	Z 6488 AL	04/02/10 12:40	154.- *L *RGC	60 0
0117/10	DIEZ JIMENEZ, DANIEL	16699138	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	SAN JUAN DE	9623 DHS	05/01/10 18:45	94.2E *L *RGC	90 0
0085/10	DONADO MAZARRON ROMERO,	39661888	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	ALMAZAN	1611 FPV	03/01/10 9:05	94.2A *L *RGC	60 0
1233/10	DURAN MIGUEZ, GRACINDO	52500302	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	MEDINACELI	5057 FNW	04/03/10 12:08	94.2A *L *RGC	60 0
1086/10	EL HAMDOUCHI MAHMOUD	X9622854	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	PZA. DEL PORTILLO	NA 5696 AZ	01/03/10 13:20	94.2C *L *RGC	60 0
0622/10	EMILOVA DIMITROVA, SUETLANA	X8413337	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	RONDA ELOY SANZ	4023 GDK	02/02/10 10:36	94.2E *L *RGC	60 0
0342/10	ESCUDERO CANTALAPIEDRA,	12137985	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	SAN BENITO	3853 BSZ	14/01/10 5:30	94.2A *L *RGC	90 0
0181/10	ESTEPA ROMERO, MARIA YOLANDA	16799976	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	TOVASOL	Z 3764 AX	11/01/10 15:27	94.2E *L *RGC	60 0
0640/10	FACODY SL	B50179498	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	PZA. DE BERNARDO	4867 DCP	02/02/10 17:52	94.2C *L *RGC	60 0
7526/09	FAJARDO GAYA, CARMELO	16808024	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	GARCIA SOLIER	5753 DLR	30/12/09 21:00	94.2E *L *RGC	60 0
0667/10	FELIZ VOLQUE, FRANCIS OSCAR	X8802793	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	CARO	2142 BTZ	04/02/10 3:14	94.2 *L *RGC	60 0
1250/10	FERNANDEZ GAVIRIA, CAROLINA	72895902	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	LAS POSTAS	SO 8599 F	05/02/10 8:00	94.2F *L *RGC	60 0
0678/10	FERNANDEZ PASCUAL, FAUSTINO	16521868	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	VENERABLE PAL.	2142 BTZ	05/02/10 17:08	94.2C *L *RGC	60 0
0514/10	FERRER MACHIN, JULIO	16801275	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	SO 4573 F	27/01/10 20:20	94.2E *L *RGC	60 0
0324/10	FRANCO PEREZ, JOSE MIGUEL	X8412212	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	PUERTAS DE PRO	SO 0441 E	15/01/10 11:30	94.2E *L *RGC	60 0
0556/10	GALLEGO LATORRE, MIGUEL ANGEL	17430613	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	AV. DUQUES DE	SO 1373 E	23/01/10 15:05	94.2A *L *RGC	60 0
2232/10	GALLEGO LATORRE, MIGUEL ANGEL	17430613	ESTACIONAR EL VEHICULO SIN ADOPTAR MEDIDAS QUE	SANZ DEL RIO	2484 CSF	26/04/10 10:40	92.3 *L *RGC	90 0
0509/10	GARCIA FERNANDEZ, SONIA	16808419	ESTACIONAR EN ZONA AZUL SIN COLOCAR EL DISTINTIVO QUE	SANTA MARIA	7788 BRD	26/01/10 10:35	94.2B *L *RGC	60 0
0143/10	GARCIA HERAS, JOSE ALBERTO	16808461	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE OBLIGACION	SANTA MARIA	5280 GLH	08/01/10 19:12	155.- *L *RGC	60 0
0641/10	GARCIA HERAS, JOSE ALBERTO	16808461	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	TEJERA	5280 GLH	02/02/10 15:17	94.2E *L *RGC	90 0
0654/10	GARCIA HERAS, JOSE ALBERTO	16808461	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	NAVAS DE TOLOSA	5280 GLH	03/02/10 22:41	94.2F *L *RGC	60 0
1571/10	GARCIA HERAS, JOSE ALBERTO	16808461	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	CARO	5280 GLH	23/03/10 19:45	171.-B *L *RGC	60 0
0655/10	GARCIA MENDEZ, LUIS	53186344	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	CALLEJON DEL	9675 CLW	03/02/10 16:16	171.-B *L *RGC	60 0
0681/10	GARCIA MENDEZ, LUIS	53186344	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	CALLEJON DEL	9675 CLW	05/02/10 16:25	171.-B *L *RGC	60 0
6141/09	GARCIA MOLINA, JUAN ANTONIO	38542907	ESTACIONAR EN RESERVADO PARA AUTOBUSES	LAS CASAS	4044 GGS	06/11/09 19:55	159.S *L *RGC	60 0
5252/09	GARCIA VERGARA, MIKEL	48326401	CONDUCCION DE FORMA MANIFIESTAMENTE TEMERARIA	CARRETERA LOGROÑO	C 9615 BPN	24/09/09 11:27	3.1 *M *RGC	600 6
1624/10	GIL GARCIA, JOSE LUIS	16795661	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	ANGEL DE LA GUARDA	0316 FWG	25/03/10 18:32	94.2A *L *RGC	90 0
2101/10	GIL GARCIA, JOSE LUIS	16795661	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	FERIAL	0316 FWG	20/04/10 11:30	94.2E *L *RGC	60 0
1799/10	GOMARA MILLAN, ALFONSO	16795942	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	LAS FUENTES	J 0470 AB	02/04/10 21:00	94.2E *L *RGC	60 0
6152/09	GOMEZ PASCUAL, SERGIO	16809475	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	MEDINACELI	4954 GPZ	07/11/09 22:20	154.- *L *RGC	60 0
0558/10	GOMEZ SANZ, ELENA	16742767	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	3436 CZV	29/01/10 13:20	94.2E *L *RGC	60 0
7559/09	GONZALEZ RUBIO, LUIS	16797115	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	MESTA	SO 0671 G	31/12/09 13:37	171.-B *L *RGC	60 0
6072/09	GRUPO INSEC	b31851959	CONDUCCION SOBREPASANDO EL LIMITE DE VELOCIDAD	CARRETERA DE	4656 DGF	27/10/09 11:33	50.1 *G *RGC	140 2
5822/09	GUIRAO CUTILLAS, JUAN PABLO	29048372	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	CLEMENTE SAENZ	7115 GNR	21/10/09 20:34	171.-B *L *RGC	60 0
6449/09	HERNANDEZ ANDRES, JOSE CARLOS	15349503	NO OBEDECER SEÑAL DE CIRCULACION PROHIBIDA	GERVASIO MANRIQUE	6394 GMP	20/11/09 23:10	152.- *L *RGC	60 0
A-5185/09	HERNANDEZ MORENO, JAVIER	16796761	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO, DEBIDAMENTE	-	6931 BCV	21/09/09 13:10	72.3 *M *LSV	310 0
0609/10	HERNANDEZ VICENTE, JOSE	16780652	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	AV. DUQUES DE	1987 CYZ	01/02/10 11:08	94.2G *L *RGC	60 0
0087/10	HIDALGO CID, MILAGROS	72881122	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	LAS POSTAS	9429 BRY	03/01/10 19:40	154.- *L *RGC	60 0
0244/10	HOYO DEL GAYA, TRINIDAD	72870563	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	SANTA MARIA	5062 FCS	14/01/10 11:30	94.2E *L *RGC	60 0
2242/10	HOYO DEL GAYA, TRINIDAD	72870563	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	SANTA MARIA	5062 FCS	27/04/10 20:20	94.2 *L *RGC	30 0
7059/09	HOYO DEL GAYA, TRINIDAD	72870563	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	MEDINACELI	5062 FCS	14/12/09 12:30	171.-B *L *RGC	60 0
0314/10	IBAÑEZ BUIL, DAVID JESUS	25461431	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	AV. DE	0379 FYR	15/01/10 11:30	94.2C *L *RGC	60 0

Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripción hecho denunciado	Lugar Infracción	Vehículo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe *P Sanción
7401/09	IGLESIAS VAREA, ANTONIO	16781870	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	ROTA DE	SO 2548 F	22/12/09 17:25 94.2C	*L *RGC	60 0
7299/09	ISTRATE AUGUSTIN	X8555102	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	PZA. RAMON Y CAJAL	M 0684 XT	18/12/09 2:15 94.2	*L *RGC	60 0
0134/10	JAMONERIA CHARCUTERIA	B42183632	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	PZA. RAMON Y CAJAL	2721 BVN	07/01/10 12:45 94.2C	*L *RGC	60 0
0338/10	JIMENEZ GUAMAN MAGALY	X4711495	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	SAN JUAN	2259 BXX	15/01/10 10:53 94.2E	*L *RGC	60 0
0167/10	KIRILOV BORISOV BISER	X6272130	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	SOROVEGA	LE 3579 U	11/01/10 12:33 94.2E	*L *RGC	60 0
2273/10	LAFUENTE DIOS DE, DIEGO	72881729	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	NAVAS DE TOLOSA	HU 4507 J	29/04/10 12:30 94.2E	*L *RGC	30 0
1880/10	LAFUENTE FUENTELSAZ, ELOY	72882813	CONDUCCIR SOBREPASANDO EL LIMITE DE VELOCIDAD	AV. DE	3956 CGX	24/03/10 12:15 50.1	*G *RGC	100 0
0444/10	LAZARO PEREZ, MARIA GEMMA	16799426	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	MEDINACELI	2921 BVH	21/01/10 12:25 171-B	*L *RGC	60 0
1879/10	LOPEZ CALVIN, ENRIQUE	16803180	CONDUCCIR SOBREPASANDO EL LIMITE DE VELOCIDAD	AV. DE	SO 8475 F	24/03/10 12:09 50.1	*G *RGC	100 0
0215/10	LOPEZ FUSTER, JOSE ANTONIO	05049120	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	CALLEJON DEL	2087 FDW	13/01/10 19:40 94.2E	*L *RGC	60 0
0658/10	LOZANO HERNANDO, ARTURO	16807447	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	ESPOLON	Z 0005 AW	03/02/10 19:30 94.2	*L *RGC	60 0
0567/10	LUNA POBLETE, JUAN RAMON	05671390	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	SOROVEGA	7451 GJZ	26/01/10 17:10 94.2E	*L *RGC	90 0
0567/10	LUNA POBLETE, JUAN RAMON	05671390	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	SOROVEGA	7451 GJZ	29/01/10 19:22 94.2	*L *RGC	60 0
0437/10	MACENCIO PADILLA, ANGEL	X4586640	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	ZARAGOZA	M 0437 LH	21/01/10 18:21 94.2A	*L *RGC	30 0
0091/10	MAINEZ FERNANDEZ, TOMAS	16783015	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	LAS FUENTES	SO 1953 F	03/01/10 13:25 94.2E	*L *RGC	60 0
7468/09	MAINEZ FERNANDEZ, TOMAS	16783015	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	MARMULLETE	SO 1953 F	28/12/09 19:54 171-B	*L *RGC	60 0
7520/09	MARCO SORIA, ISIDORO	16784490	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	SAN JUAN DE	M 6678 ZF	30/12/09 11:32 94.2	*L *RGC	30 0
1209/10	MARCOS CARRIADA, MARTA	16806573	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN SEMAFORO	CUESTA DE LA DEHESA	9411 FGB	04/03/10 22:22 146.A1	*G *RGC	150 RPP 4
0126/10	MARIN TORRES, ENRIQUE	37378073	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	JUAN ANTONIO SIMON	3571 GDP	06/01/10 15:07 94.2	*L *RGC	60 0
7450/09	MARIN TORRES, ENRIQUE	37378073	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	PZA. DE SAN	3571 GDP	27/12/09 19:38 94.2E	*L *RGC	60 0
1632/10	MARQUEZ REYO, MARIO LUIS	16804398	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	VENERABLE PALAFOX	B 1459 WG	25/03/10 17:00 94.2C	*L *RGC	60 0
0430/10	MARQUEZ SOTO, LEONARDO ELIDIO	X6603972	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	TEJERA	7751 FHC	20/01/10 19:43 94.2A	*L *RGC	30 0
6450/09	MARTIN SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	07524182	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	SAN HIPOLITO	7941 GKK	20/11/09 21:15 94.2G	*L *RGC	60 0
0407/10	MARTIN ULIBARRI, JULIAN	16802068	ESTACIONAR EN RESERVADO PARA TAXIS	PZA. RAMON Y CAJAL	4397 CBS	18/01/10 13:25 159.S	*L *RGC	60 0
2549/10	MARTINEZ CELORRIO, MARIA	16805717	NO RESPETAR UNA LINEA LONGITUDINAL CONTINUA	CUESTA DE LA DEHESA	1604 CCK	13/05/10 8:55 167.-	*L *RGC	30 0
7449/09	MARTINEZ GARCIA, MARIA PILAR	16804140	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	BU 6315 Y	27/12/09 19:35 94.2E	*L *RGC	60 0
2344/10	MARTINEZ LAFUENTE, ALBERTO	16802195	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	PZA. RAMON Y CAJAL	SO 7251 D	04/05/10 11:44 94.2C	*L *RGC	60 0
7221/09	MELENDO PORTERO, FRANCISCO	16800681	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	FUENTE DE CABREJAS	2210 DJJ	12/12/09 9:40 94.2E	*L *RGC	60 0
0961/10	MESA HIDALGO, JOSE LUIS	29086858	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	CLEMENTE SAENZ	5870 CRR	19/02/10 12:20 94.2C	*L *RGC	60 0
2357/10	MESA HIDALGO, JOSE LUIS	29086858	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	LAS CASAS	5870 CRR	05/05/10 9:32 94.2	*L *RGC	30 0
1929/10	MIGUEL DE PEDRO DE, ALMUDENA	16806315	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	SANTA CLARA	SO 4038 E	07/04/10 16:30 94.2A	*L *RGC	60 0
0193/10	MODREGO FRANCES, JESUS	16798374	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	ROTA DE	M 9365 LD	12/01/10 13:00 94.2C	*L *RGC	60 0
0200/10	MODREGO FRANCES, JESUS	16798374	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	ROTA DE	M 9365 LD	12/01/10 12:16 94.2C	*L *RGC	60 0
0145/10	MOLINOS DELGADO, BIENVENIDA	16783640	ESTACIONAR EN RESERVADO PARA TAXIS	PZA. RAMON Y CAJAL	9919 DVY	08/01/10 9:55 159.S	*L *RGC	60 0
7494/09	MONTES CASQUERO, JOSUE	70890094	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	VENERABLE PALAFOX	4649 CWD	29/12/09 16:25 171-B	*L *RGC	60 0
0465/10	MONTOYA MARTIN GLORIA	16811350	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	FUENTE DE CABREJAS	4818 BTJ	24/01/10 8:50 94.2E	*L *RGC	90 0
0480/10	MORAL ALONSO, CESAR	16807718	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	PZA. DEL SALVADOR	5606 CBB	25/01/10 11:55 154.-	*L *RGC	60 0
0515/10	MORAL ALONSO, CESAR	16807718	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	DIPUTACION	5606 CBB	27/01/10 17:00 94.2E	*L *RGC	60 0
1974/10	MORAL ALONSO, CESAR	16807718	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	VENERABLE PALAFOX	5606 CBB	10/04/10 19:41 94.2G	*L *RGC	60 0
7460/09	MORAL ALONSO, CESAR	16807718	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	VENERABLE PALAFOX	5606 CBB	28/12/09 16:15 94.2C	*L *RGC	60 0
1757/10	MUNILLA LENGUAS, MARIA CARMEN	16806802	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	ROTA DE	4550 BHP	30/03/10 16:35 94.2C	*L *RGC	60 0
0359/10	NAULA INAGUAZO, BRAULIO	X4149557	CIRCULAR CON UNA TASA DE ALCOHOL EN AIRE ESPIRADO	SAN BENITO	7499 CWV	17/01/10 3:20 20.1	*M *RGC	600 RPP 6
0432/10	NAVARRO MINGORANCE, ANDRES	52529401	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	TEJERA	7177 DKV	20/01/10 19:40 94.2A	*L *RGC	60 0
7567/09	NAVAS TORRES, ANDRES	43724027	ESTACIONAR EN ZONA AZUL SIN COLOCAR EL DISTINTIVO QUE	ESTUDIOS	B 8859 NF	30/12/09 16:23 94.2B	*L *RGC	60 0
0335/10	NAVEIRA CHUFFO, DIEGO ARIEL	47401726	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	MARIANO GRANADOS	2268 FNP	15/01/10 13:04 171-B	*L *RGC	60 0
0179/10	NICOLAS DE GOMEZ, JUAN	16811160	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	ROTA DE	B 6674 UN	11/01/10 19:30 94.2C	*L *RGC	60 0
7482/09	NICOLAS DE GOMEZ, JUAN	16811160	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	MARIANO VICEN	B 6674 UN	28/12/09 8:20 154.-	*L *RGC	60 0
6303/09	PAREDES LOPEZ, WIDER RUBEN	X3617765	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	CUESTA DE LA DEHESA	4994 DMH	05/11/09 19:44 146.A1	*G *RGC	150 4
1296/10	RAMALLO CABANILLAS, JORGE	16809113	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	LAS FUENTES	6896 DFL	08/03/10 10:40 94.2E	*L *RGC	60 0
0108/10	PEÑUELAS FELIPE, ALBERTO E.	16810537	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	PZA. RAMON Y CAJAL	5502 FFH	04/01/10 13:40 94.2C	*L *RGC	60 0
1864/10	PEREDA MILLAN, SIMON ALFONSO	16781196	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	CLEMENTE SAENZ	SO 0946 G	06/04/10 12:48 94.2C	*L *RGC	60 0
7545/09	PEREZ ANDRES, VICTOR	16663747	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	SANTA BARBARA	SO 9590 B	31/12/09 16:50 94.2E	*L *RGC	60 0
0309/10	PEREZ FUENTES, NEREA	72891321	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	PZA. DEL SALVADOR	M 5029 OP	15/01/10 0:15 154.-	*L *RGC	60 0
7451/09	PERLADO CAMPO DEL, MARTA	16792849	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	NICOLAS RABAL	7254 BFR	27/12/09 17:27 171-B	*L *RGC	60 0
0088/10	PORRAS QUINTANA, ROSARIO	16809273	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	MEDINACELI	9877 CMS	03/01/10 20:11 154.-	*L *RGC	60 0
7485/09	PRIETO IGLESIAS, IVAN JUNIOR	53359017	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	NICOLAS RABAL	0997 DPC	29/12/09 18:50 94.2F	*L *RGC	90 0
0339/10	PUIG SANCHIS, CARLOS	72884104	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	AGUIRRE	6164 CZD	16/01/10 10:20 154.-	*L *RGC	60 0
0583/10	RAMALLO MARTINEZ, DAVID	34787958	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	SAN JUAN	7218 CMK	31/01/10 9:31 94.2E	*L *RGC	60 0
7304/09	RAMIREZ PEREZ, ANTONIO	05374658	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	LAS POSTAS	SO 3179 E	18/12/09 17:47 94.2A	*L *RGC	60 0
0118/10	RAMPEREZ RIAGUAS, JOSE DANIEL	17867071	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	SAN MARTIN DE LA	8738 BXX	05/01/10 8:29 171-B	*L *RGC	60 0
0649/10	RECIO AVILES, ABELARDO	16809310	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	PZA. DEL VERGEL	7912 CKJ	03/02/10 16:20 94.2E	*L *RGC	60 0
7420/09	RECIO AVILES, ABELARDO	16809310	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	MEDINACELI	7912 CKJ	24/12/09 19:20 171-B	*L *RGC	60 0
7051/09	ROBLES ZAPATERO, ROBERTO	02542786	CONDUCCIR SOBREPASANDO EL LIMITE DE VELOCIDAD	AV. DE	M 8757 PW	16/11/09 12:02 50.1	*G *RGC	100 0
7022/09	ROMERA TIERNO, REBECA	72883297	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	CUCHILLEROS	6831 CKZ	08/12/09 8:31 94.2E	*L *RGC	60 0
7392/09	ROMERO MARTIN, RUBEN GUSTAVO	16811622	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	LA DOCTRINA	1540 GJN	24/12/09 15:35 154.-	*L *RGC	60 0
0199/10	RONCAL MARQUETA, FRANCISCO	16781717	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	ESPOLON	9036 CYN	12/01/10 12:53 94.2A	*L *RGC	30 0

Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripción hecho denunciado	Lugar Infracción	Vehículo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe Sanción	*P
1829/10	ROSAL CERRADA, RAUL	11841107	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	FERIAL	3226 FNH	05/04/10 12:17	94.2E	*L *RGC 60	0
1514/10	RUBIO GARCIA, ANGEL MARIA	16795436	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	LA ECONOMICA	1979 FPP	19/03/10 16:20	94.2E	*L *RGC 60	0
0679/10	RUIZ MATEO, ANTONIO MIGUEL	28624698	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	VENERABLE PALAFOX	3583 BMT	05/02/10 17:10	94.2C	*L *RGC 60	0
7028/09	SAINZ PASCUAL, SERAFIN	16787154	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	CONDES DE GOMARA	2038 CNX	09/12/09 10:20	154.-	*L *RGC 60	0
7478/09	SANCHEZ HERNANDEZ, MARIA	16802329	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	PZA. DEL SALVADOR	SO 7643 E	28/12/09 17:48	94.2C	*L *RGC 60	0
7469/09	SANTIAGO BARRIO DEL, ANTONIO	12114390	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	FERNAN GONZALEZ	6560 GGD	28/12/09 20:23	94.2A	*L *RGC 60	0
1827/10	SANZ FERNANDEZ, DANIEL	72890865	CIRCULAR POR ZONA NO AUTORIZADA PARA LA CIRCULACION	MAYOR	SO 2077 D	05/04/10 1:20	121.5	*L *RGC 60	0
0527/10	SARASA BAZTAN, YOLANDA	33446580	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN SEMAFORO	CUESTA DE LA DEHESA	3053 GPN	25/01/10 9:42	146.A1	*G *RGC 150	4
A-5994/09	SERVICIO AUXILIAR SORIANO SL	B42162172	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO, DEBIDAMENTE	-	2801 CVV	29/10/09 15:15	72.3	*M *LSV 310	0
0501/10	SERVICIOS FORESTALES PAME	B42181313	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	SAN MARTIN DE	SO 2148 E	26/01/10 16:20	94.2E	*L *RGC 30	0
7481/09	STANEV VLADIMIR, GEORGIEV	X5294730	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	ROTA DE	B 0395 JZ	28/12/09 20:11	171.-B	*L *RGC 60	0
0227/10	SUEIRO TRIGUERO HARO GARCIA,	78892893	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	PZA. DEL PORTILLO	1412 BRD	13/01/10 12:26	94.2C	*L *RGC 60	0
A-0535/10	TODOROV KIRILOV ANDRIYAN	X7273916	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO, DEBIDAMENTE	-	NA 6289 AF	28/01/10 7:39	72.3	*M *LSV 310	0
0490/10	TORRECILLA JIMENO, ESMERALDA	16803312	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	7745 CZT	25/01/10 19:50	94.2E	*L *RGC 60	0
6265/09	TSVETKOV VASIL	X5628990	CIRCULAR CON UNA TASA DE ALCOHOL EN AIRE ESPIRADO	ESPOLON	VA 4386 T	14/11/09 2:20	20.1	*M *RGC600	6
1155/10	UNAMUNO BUSTOS, PABLO	07978613	CONDUCCION UTILIZANDO MANUALMENTE EL TELEFONO MOVIL	"J" POLIGONO	6117 GGL	03/03/10 18:55	18.2	*G *RGC 300	3
1752/10	URETA RUIZ, ROBERTO	72888175	TENER ESTACIONADO EL VEHICULO EN LA VIA PUBLICA EN	CARRETERA LOGROÑO	SO 6905 C	30/03/10 16:35	71.1	*L *LSV 60	0
7363/09	VARGAS GARCIA,MELVA LUZ	X5547865	NO FACILITAR SU IDENTIDAD NI LOS DATOS DEL VEHICULO	"D" POLIGONO	A 8495 DN	22/12/09 22:30	129.2	*G *RGC 300	0
0476/10	VELEZ LLORENTE, JOSE CARLOS	52140359	NO OBEDECER SEÑAL DE DIRECCION PROHIBIDA	CABALLEROS	9286 CGF	26/01/10 20:00	152.-	*L *RGC 60	0
6975/09	VELEZACA LOJA, FLORA ESPERANZA	X6206694	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN SEMAFORO	CUESTA DE LA DEHESA	7240 DDB	09/12/09 8:57	146.A1	*G *RGC 150	4
1316/10	VILLAR HERNANDEZ, JULIO	16778586	ESTACIONAR EN PROHIBIDO MORALES CONTRERAS	SO 7272 F	09/03/10 10:33	94.2	*L *RGC	60	0
Total:		163							

*Abreviaturas: *RGC = Reglamento General de Circulación, R. Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre. *LSV= Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, R. Decreto Ley 339/1990 de 2 de marzo. *RPST= Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, R. Decreto 320/1994, de 25 de febrero. *LRJAPPAC = Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre. *OMT = Ordenanza Municipal de Tráfico y Seguridad Vial, publicada en el BOP el 25/10/2004. *RGV = Reglamento General de Vehículos, R.D. 2822/1998, de 23 de diciembre. Calificación infracción: *L = Leve; *G = Grave; *M = Muy Grave. *P = Puntos a detracer una vez la sanción sea firme. RPP = Resolución sancionadora con detraccion de puntos cuya multa ha sido abonada en fase de instrucción.

Soria, 9 de julio de 2010.- El Secretario General, Mariano Andrés Aranda Gracia.

2310

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PROPUESTA DE RESOLUCION EXPEDIENTES SANCIONADORES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores por infracción a la norma de Tráfico que a continuación se relacionan, una vez que intentada su notificación, por alguna de las causas establecidas en el artículo 59.4 de la ley antes citada no ha sido posible practicar:

PROPUESTA

En cumplimiento del artículo 13.2 del *RPST, el Instructor del expediente, teniendo en cuenta la denuncia del agente de la autoridad y antecedentes que obran en el expediente, considera los hechos probados y constitutivos de una infracción tipificada en el artículo y norma referenciados, y así califica los hechos según se indica, proponiendo a la Autoridad competente, el Primer Teniente de Alcalde, según delegación conferida por Resolución de la Alcaldía de 11 de julio de 2007, sanción referida.

PRUEBAS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE:

En todos los expedientes consta como prueba fehaciente la denuncia del agente de la autoridad. En infracciones al artículo 20 y 50 del *RGC, constan también los certificados correspondientes que certifican el perfecto funcionamiento del instrumento medidor y en las infracciones del art. 50, además prueba fotográfica del hecho denunciado. Asimismo constan los documentos que acreditan las diligencias y notificaciones practicadas y en su caso los informes que el Instructor haya podido solicitar.

CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

PAGO DE LA MULTA:

El pago de la multa podrá efectuarlo en horario de 8 a 15 y de lunes a viernes, en la Oficina de Denuncias de la Policía Local de Soria, sita en la calle Obispo Agustín, 2, a través de giro postal o mediante transferencia bancaria en la cuenta abierta a tal efecto en la entidad, CAJA RURAL PROVINCIAL DE SORIA, nº 3017-0100-51-2047245721 a nombre del "Excmo. Ayuntamiento de Soria, Policía Local", sin olvidar consignar el número de expediente, fecha de la denuncia y titular de la misma..

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA DE RESOLUCION:

Contra la misma podrá alegar cuanto considere oportuno y proponer las pruebas que estime conveniente en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación ante el Instructor del expediente, mediante escrito presentado en el Registro General de este Ayuntamiento, o por cualquiera de los medios que se establecen en el art. 38.4, de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificado por Ley 4/1999, de 13 de enero.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Cada uno de los expedientes relacionados obran en la Oficina de Denuncias del Ayuntamiento de Soria, sita en las Dependencias de la Policía Local, donde el titular respectivo personalmente o por medio de representante debidamente acreditado podrá tener acceso al mismo y/o copia de los documentos y pruebas en él contenidas si así lo solicita.

Las infracciones calificadas como Muy Graves, además de la multa propuesta llevan aparejada la suspensión de la autorización para conducir hasta tres meses.

Este expediente caducará al año de su iniciación, salvo que concurran causas de suspensión (Art. 81.2 de la *L.S.V)

*En caso de que la infracción conlleve la detracción de puntos, éstos se retirarán del permiso o licencia para conducir una vez la sanción sea firme.

NOTIFICACIÓN PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripción hecho denunciado	Lugar Infracción	Vehículo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe Tot./Red.	*P
2441/10	ALONSO BARCA, JOSE MARIA	72878784	CIRCULAR CON UNA TASA DE ALCOHOL EN AIRE ESPIRADO	LAS CASAS	SO 9364 C	09/05/10 6:59	20.1 *M *RGC	600/420	4
2629/10	ALONSO RIOJA, EUGENIO	72875832	ESTACIONAR EN ZONA EXCLUIDA DE LA CIRCULACION POR	AV. DE	0001 BSY	19/05/10 19:20	170. *L *RGC	30/21	0
2272/10	ANGULO MARIN, DANIEL	72889703	NO UTILIZAR EL CONDUCTOR DEL VEHICULO INDICADO EL	MESTA	BI 0907 B	29/04/10 11:22	117.1 *G *RGC	150/105	3
2663/10	ARRANZ SANCHEZ, JOAQUIN	72894863	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	VENERABLE PALAFOX	4557 CCB	21/05/10 23:30	94.2G *L *RGC	30/21	0
2574/10	AYLLON CARRO, ANTONIO	46553500	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	AV. DE	B 3675 VF	14/05/10 17:10	94.2 *L *RGC	60/42	0
2720/10	FERNANDEZ BARRENA, ALFREDO	16812133	CIRCULAR CON ESCAPE LIBRE -SILENCIADOR INEFICAZ-	"N" POLIGONO	SO 3429 F	25/05/10 14:30	7.2 *G *RGC	200/100	0
2285/10	HERNANDEZ CRUAÑEZ, JAVIER	40366772	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN SEMAFORO	CARO	C 1910 BHG	30/04/10 1:38	146.A1 *G *RGC	150/105	4
2422/10	JIMENEZ TARANCON, Mª TERESA	16791187	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN SEMAFORO	GAYA NUÑO, AVENIDA	7546 DLD	07/05/10 16:46	146.A1 *G *RGC	150/105	4
2717/10	LAZARRAGA HERNANDEZ, MARIO	13091521	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	MARQUES DE VADILLO	0090 DVN	25/05/10 11:35	154. *L *RGC	80/40	0
2506/10	LEON CERNUDA, MARTA	16809538	CONducir UTILIZANDO MANUALMENTE EL TELEFONO MOVIL	SAGUNTO	SO 6256 E	11/05/10 17:44	18.2 *G *RGC	150/105	3
2764/10	MARIN MARTINEZ, JOSE LUIS	16806088	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	PZA. RAMON Y CAJAL	8396 BCX	28/05/10 16:58	94.2G *L *RGC	80/40	0
2589/10	MARTINEZ FORNS, MARIA ESTELA	72886020	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	ERMITA	6724 GTL	17/05/10 0:30	94.2G *L *RGC	60/42	0
2676/10	MIGUEL DE MIGUEL, ANDRES DE	16784324	NO OBEDECER LAS ORDENES DEL AGENTE DE CIRCULACIÓN	FERIAL	3202 GLS	22/05/10 9:10	143.1 *G *RGC	200/140	4
2677/10	MIGUEL DE MIGUEL, ANDRES DE	16784324	CIRCULAR CON UNA TASA DE ALCOHOL EN AIRE ESPIRADO	SANTA MARIA	3202 GLS	22/05/10 9:57	20.1 *M *RGC	600/420	6
2768/10	RAMIREZ LOPEZ, SERGIO	72891363	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN SEMAFORO	TEJERA	Z 1714 BH	28/05/10 8:20	146.A1 *G *RGC	200/100	4
2750/10	RIOJA ANDRES, JOSE ANTONIO	16811713	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	SANTA MARIA	SO 4129 E	27/05/10 20:28	94.2G *L *RGC	80/40	0
2341/10	SANTAMARIA COLINA, JOSE I.	71268333	CONducir UTILIZANDO MANUALMENTE EL TELEFONO MOVIL	MARIANO GRANADOS	9818 FTR	04/05/10 11:05	18.2 *G *RGC	150/105	3
2727/10	SNAZ TORRE DE LA TRASSIERRA,	72892623	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	ALONSO DE VELAZQ.	7759 DY	26/05/10 8:25	154. *L *RGC	80/40	0
2708/10	STANOV IVANOV VESELIN	X4098859	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	SAN JUAN	6951 BKL	25/05/10 21:30	94.2E *L *RGC	80/40	0
2730/10	SUAREZ CABRERA, MILAY	X7994148	ESTACIONAR EN ZONA AZUL SIN COLOCAR EL DISTINTIVO QUE SANTA MARIA	SANTA MARIA	M 3516 TB	26/05/10 16:32	94.2B *L *RGC	80/40	0
2620/10	VALENTINOVA MARINOVA TANYA	X3442224	ESTACIONAR EN SENTIDO CONTRARIO AL DE LA MARCHA	SANTO TOME	0171 GKG	19/05/10 11:26	90.1 *L *RGC	60/42	0
Total:		21							

*Abreviaturas: *RGC = Reglamento General de Circulación, R. Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre. *LSV= Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, R. Decreto Ley 339/1990 de 2 de marzo. *RPST= Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, R. Decreto 320/1994, de 25 de febrero. *LRJAPPAC = Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre. *OMT = Ordenanza Municipal de Tráfico y Seguridad Vial, publicada en el BOP el 25/10/2004. *RGV = Reglamento General de Vehículos, R.D. 2822/1998, de 23 de diciembre. Calificación infracción: *L = Leve; *G = Grave; *M = Muy Grave. *P =Puntos a detraer una vez la sanción sea firme.

Soria, 9 de julio de 2010.- El Instructor, José B. Boces Diago.

2311

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DENUNCIAS EXPEDIENTES SANCIONADORES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores por infracción a la norma de Tráfico que a continuación se relacionan, una vez que intentada su notificación, por alguna de las causas establecidas en el artículo 59.4 de la ley antes citada no ha sido posible practicar:

Se ha formulado contra Vd. denuncia por el hecho que se indica, iniciándose por tal motivo expediente sancionador bajo el número de expediente también consignado. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 68.2 de la *LSV, 15.1 y 15.3, del *RPST, y a los efectos establecidos en los artículos 28, 29, 13 y 35.b, de la *LRJAPPAC, se indica que el Instructor del procedimiento es el Jefe de la Policía Local de Soria, abajo firmante, y el órgano competente para su resolución el Primer Teniente de Alcalde, según delegación conferida por resolución de la Alcaldía de fecha 11 de julio de 2007.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 72.3 de la *L.S.V., de no ser el titular de la notificación el conductor en el momento de producirse la infracción, como titular del vehículo, se le REQUIERE para que en el plazo de QUINCE DIAS hábiles siguientes a la recepción de esta Notificación facilite a la Oficina de Denuncias de la Policía Local de Soria, mediante escrito presentado en el Ayuntamiento de Soria, la identidad del conductor del vehículo denunciado, debiendo indicar al menos el NOMBRE, APELLIDOS, DOMICILIO y DNI del mismo. Asimismo se hace saber que de conformidad con el precepto antes indicado, si el titular de la notificación incumpliere tal obligación sin causa justificada será sancionado pecuniariamente como autor de una infracción MUY GRAVE, con multa de 301 a 1.500 euros, según se establece en los artículos 65.5.i y 67.2, de la *LSV. En los mismos términos responderá el titular cuando por causa imputable a éste no sea posible notificar la denuncia al conductor que ha identificado.

PAGO DE LA MULTA:

Si abona el importe de la multa en el plazo de TRENTA días naturales siguientes a la publicación de este EDICTO, tendrá derecho a una REDUCCION DEL 30 POR CIENTO, debiendo abonar en este caso el importe que se indica en el apartado IMPORTE REDUCIDO. El abono anticipado con la reducción señalada, salvo que proceda la detracción de puntos, implicará únicamente la renuncia a formular alegaciones y la terminación del procedimiento sin necesidad de dictar resolución expresa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer los recursos correspondientes, (Art. 67.1, de la *L.S.V).

El pago de la multa podrá efectuarlo en horario de 8 a 15 y de lunes a viernes, en la Oficina de Denuncias de la Policía Local de Soria, sita en la calle Obispo Agustín, 2, a través de giro postal o mediante transferencia bancaria en la cuenta abierta a tal efecto en la entidad, CAJA RURAL PROVINCIAL DE SORIA, nº 3017-0100-51-2047245721 a nombre del "Excmo. Ayuntamiento de Soria, Policía Local", sin olvidar consignar el número de expediente, fecha de la denuncia y titular de la misma.

ALEGACIONES:

Contra la misma podrá alegar cuanto considere oportuno y proponer las pruebas que estime convenientes en el PLAZO DE QUINCE DIAS HABILES, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, ante el Instructor del expediente, mediante escrito presentado en el Registro General de este Ayuntamiento, o por cualquiera de los medios que se establecen en el art. 38.4, de la Ley 30/1992, de RJAPPAC, modificado por Ley 4/1999, de 13 de enero.

De no efectuar alegaciones en el plazo indicado esta notificación será considerada Propuesta de Resolución, según lo establecido en el art. 13.2 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado por R.D. 1398/1993, de 4 de agosto, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del mismo.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

El expediente obra en la Oficina de Denuncias de este Ayuntamiento, pudiendo tener acceso o copia del mismo si así lo solicita, una vez acreditada su identidad o en su caso título legal que lo represente.

Este expediente caducará al año de su iniciación, salvo que concurren causas de suspensión (Art. 81.2 de la *L.S.V.) .

*En caso de que la infracción conlleve la detracción de puntos, éstos se retirarán del permiso o licencia para conducir una vez la sanción sea firme.

NOTIFICACIÓN INCOACIÓN DENUNCIAS

Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripción Hecho Denunciado	Lugar Infracción	Vehículo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe Tot./Red.	*P
1330/10	AGUADO BLAS, MARIO	53415479	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	NICOLAS RABAL	6362 GFX	10/03/10 0:30	94.2 *L *RGC	60/42	0
2068/10	ALBERTOV DEMIROV ALBERT	X6781555	NO FACILITAR SU IDENTIDAD NI LOS DATOS DEL VEHICULO	MARMULLETE	CS 3744 AN18/04/10	21:05 129.2 *G *RGC		300/210	0
2170/10	ALBERTOV DEMIROV ALBERT	X6781555	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	CUESTA DE LA DEHESA	CS 3744 AN11/04/10	16:58 146.A1 *G *RGC		150/105	4
2678/10	ALMAJANO ESTERAS, MARIA PILAR	16785453	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLASOROVEGA		5194 CJJ	22/05/10 23:10	171.-B *L *RGC	60/42	0
1793/10	BORDONABE RUIZ DE GAUDA,	72677342	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	SAN LORENZO	7761 DHL	01/04/10 23:00	94.2F *L *RGC	60/42	0
2305/10	CASTRO RAMIREZ, NUVIA	X6689900	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	PZA. DEL SALVADOR	7567 DMH	01/05/10 2:45	154.- *L *RGC	60/42	0
2004/10	CHERVENKOV RAVANOV, ANTON	X6589961	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	ERMITA	9662 BDN	13/04/10 1:06	94.2A *L *RGC	60/42	0
2548/10	CHINO TANCARA, ANTONIA ENMA	X6689903	CONDUCCION UTILIZANDO MANUALMENTE EL TELEFONO MOVIL	CUESTA DE LA DEHESA	B 5424 PY	13/05/10 13:53	18.2 *G *RGC	150/105	3
2439/10	CLAVAGUERA PEREZ, ESTEBAN JOSE	16795700	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	PZA. DEL SALVADOR	5758 BWY	09/05/10 1:48	94.2C *L *RGC	60/42	0
2420/10	CLEMENTE MACHO, JOSE LUIS	12726792	CONDUCCION UTILIZANDO MANUALMENTE EL TELEFONO MOVIL	LAS CASAS	7010 BPJ	07/05/10 20:15	18.2 *G *RGC	150/105	3
2671/10	CONSTRUCCIONES CANTERIA Y	B42135053	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	SANTA MARIA	5132 GLP	22/05/10 8:58	94.2F *L *RGC	90/63	0
2110/10	CUADRADO ALZARRO, JOSE MARIA	12126942	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	MARIANO GRANADOS	SO 1532 F	21/04/10 10:59	94.2E *L *RGC	60/42	0
2399/10	CUETO DEL PIZARRO, MARIA NIEVES	70998338	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	LA ECONOMICA	0250 GBS	30/04/10 17:33	94.2E *L *RGC	60/42	0
2042/10	DARABAN ILIE	X7160877	NO RESPETAR SEÑAL DE BALIZAMIENTO	SANZ OLIVEROS	M 9804 VN	15/04/10 11:24	144.1 *L *RGC	60/42	0
2229/10	DIEZ GOMEZ DE SEGURA, ANTONIO	16258289	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	SAN MARTIN DE	2457 FTV	26/04/10 0:37	171.-B *L *RGC	60/42	0
2178/10	EINVEG SA	A80635188	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	CUESTA DE LA DEHESA	M 8927 YJ	19/04/10 16:30	146.A1 *G *RGC	150/105	4
2300/10	EL HAMDOUCHI MAHMOUD	X9622854	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	SAGUNTO	NA 5696 AZ	28/04/10 19:10	94.2C *L *RGC	60/42	0
2282/10	ESCOBAR VIRGUEZ, JUAN CARLOS	X9476164	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	FUENTE DE CABREJAS	0040 DJM	30/04/10 13:00	154.- *L *RGC	60/42	0
2034/10	ESCRIBANO LATORRE, GABRIEL	16777390	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	FRAY MELCHOR	1209 DLL	08/04/10 13:20	171.-B *L *RGC	30/21	0
2516/10	ESCUDEIRO MONTES, ANTONIO	15902402	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	MARIANO VICEN	SS 3831 BJ	12/05/10 12:00	94.2C *L *RGC	60/42	0
2577/10	FARCAS LUCIA CLAUDIA	X5357028	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	ALFEREZ PROVISIONAL	5830 CDP	14/05/10 11:04	171.-B *L *RGC	60/42	0
2058/10	FERNANDEZ RODRIGUEZ,	72889881	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	CLEMENTE SAENZ	LO 9837 T	13/04/10 8:25	94.2C *L *RGC	60/42	0
2542/10	FERRER MACHIN, JULIO	16801275	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	PZA. DE SAN	SO 4573 F	13/05/10 21:04	154.- *L *RGC	60/42	0
2655/10	FLORES MIER, ERNESTO	X8891230	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	CUESTA DE LA DEHESA	BU 9756 O	22/05/10 16:09	146.A1 *G *RGC	150/105	4
2539/10	FUENCO SAU	A05019948	NO SEÑALIZAR ADECUADAMENTE UN OBSTACULO EN LA	SANTA BARBARA	0000 0	13/05/10 21:00	12.B *G *OMT	91/64	0
2429/10	FUNCIA ECHEGOYEN, BERTA	16950039	NO OBEDECER LAS ORDENES DEL AGENTE DE CIRCULACIÓN	MARIANO GRANADOS	5564 DPD	08/05/10 18:49	143.1 *G *RGC	150/105	4
2324/10	FUNERARIA SAN SATURIO, SL	B42125088	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	PZA. DEL SALVADOR	SO 0182 G	03/05/10 11:30	154.- *L *RGC	60/42	0
2408/10	GABARRI JIMENEZ, MARIA ANGELES	71346628	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	SANZ OLIVEROS	8626 CFB	06/05/10 12:00	94.2F *L *RGC	60/42	0
2056/10	GARCIA BLASCO, CARMEN	76122000	ESTACIONAR EL VEHICULO SIN ADOPTAR MEDIDAS QUE	CLEMENTE SAENZ	9330 BRY	16/04/10 16:30	92.3 *L *RGC	60/42	0
2275/10	GARCIA CORTES, ALBERTO	72884164	CONDUCCION UTILIZANDO MANUALMENTE EL TELEFONO MOVIL	JOSE TUDELA	VA 4294 V	29/04/10 13:10	18.2 *G *RGC	150/105	3
2028/10	GARCIA FERNANDEZ, ROBERTO	72881893	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	ROTA DE	1503 BMM	14/04/10 12:38	94.2C *L *RGC	60/42	0
2411/10	GARCIA GIL, SERGIO	71103599	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	CONDES DE GOMARA	8591 GBG	06/05/10 18:35	154.- *L *RGC	90/63	0
2467/10	GARCIA IBAÑEZ, JUAN FRANCISCO	13067283	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	PZA. DE SAN	2402 CMS	10/05/10 18:13	154.- *L *RGC	60/42	0
2596/10	GARCIA MILLAN, MIGUEL ANGEL	16803378	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	TEJERA	7538 CCL	17/05/10 13:10	94.2A *L *RGC	60/42	0
2734/10	GESCONTAINER SL	B42175927	COLOCAR UN CONTENEDOR EN LA VÍA PÚBLICA SIN LICENCIA	AVILA	0000 0	26/05/10 12:10	15.A *G *OMT	200/100	0
2668/10	GOMEZ FONSECA, OSCAR	47295772	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	LAS CASAS	6673 FDL	22/05/10 12:41	171.-B *L *RGC	80/56	0
2157/10	GOMEZ MARINA, BENIGNO	16804134	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN SEMAFORO	TIRSO DE MOLINA	4364 FDL	14/04/10 18:08	146.A1 *G *RGC	150/105	4
2624/10	GOMEZ MARINA, GEMA	16801866	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	ROTA DE	1596 BNP	19/05/10 17:10	94.2C *L *RGC	60/42	0
2002/10	GOMEZ MARTIN, MARIA CRISTINA	16801257	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	NICOLAS RABAL	M 8551 NL	13/04/10 1:30	171.-B *L *RGC	60/42	0
1887/10	GOMEZ PASCUAL, SERGIO	16809475	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	PZA. DEL SALVADOR	4954 GPZ	05/04/10 13:15	94.2C *L *RGC	60/42	0
2022/10	GOMEZ VADILLO, CARMEN	72874651	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	VENERABLE PALAFOX	6447 FCM	14/04/10 16:58	154.- *L *RGC	60/42	0
2551/10	GONZALEZ ESTEBAN, MARIA	17697443	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	2915 BKT	13/05/10 13:34	94.2E *L *RGC	60/42	0

Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripción Hecho Denunciado	Lugar Infracción	Vehículo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe Tot./Red.	*P
2608/10	GONZALEZ ANDRES, AMANCIO	09756334	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	DIPUTACION	2900 CGM	18/05/10 12:05	171.-B *L *RGC	60/42	0
2312/10	GONZALEZ BARRANCO, FENYX	72888072	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	FUENTE DE CABREJAS	M 9760 SC	02/05/10 8:15	94.2E *L *RGC	60/42	0
2508/10	GONZALEZ RIVA TRONCOSO, JOSE	18199108	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	SOROVEGA	SO 7310 F	11/05/10 13:00	94.2E *L *RGC	60/42	0
2507/10	GONZALEZ RODRIGUEZ, ISMAEL	72881470	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN SEMAFORO	PZA. DEL ROSARIO	SO 2152 E	11/05/10 20:54	146.A1 *G *RGC	150/105	4
2684/10	GONZALEZ RUBIO, LUIS	16797115	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	FRAY MELCHOR	SO 0671 G	24/05/10 8:00	154.- *L *RGC	30/21	0
2593/10	GONZALEZ RUBIO, YAGO ARTURO	72886535	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	CARO	8407 GJK	17/05/10 19:50	171.-B *L *RGC	60/42	0
2230/10	HERNANDEZ SAEZ, CARLOS LUIS	16787665	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	PZA. RAMON Y CAJAL	8177 CSJ	26/04/10 17:35	94.2A *L *RGC	60/42	0
1977/10	HERRERO LECHON, MARIA MAR	08980478	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	SAN MARTIN DE	6007 CZV	10/04/10 0:02	94.2 *L *RGC	60/42	0
2555/10	IGLESIAS DOMINGUEZ, VICTOR	72887366	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	MERINEROS	4390 FFP	11/05/10 16:13	154.- *L *RGC	60/42	0
2077/10	JIMENEZ CUESTA, IVAN	72889987	CONducir UTILIZANDO MANUALMENTE EL TELEFONO MOVIL	PZA. RAMON Y CAJAL	0968 BGH	19/04/10 11:25	18.2 *G *RGC	150/105	3
2317/10	JIMENEZ CUESTA, IVAN	72889987	NO UTILIZAR EL CONDUCTOR DEL VEHICULO INDICADO EL	REAL	0968 BGH	02/05/10 8:15	117.1 *G *RGC	150/105	3
2510/10	JIMENEZ CUESTA, IVAN	72889987	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	CUCHILLEROS	0968 BGH	11/05/10 2:26	94.2E *L *RGC	60/42	0
2313/10	KOROGHLYAN, SARGIS	X2944443	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	LOS MIRANDAS	SO 8598 D	02/05/10 8:20	94.2E *L *RGC	60/42	0
2466/10	LAFUENTE HERNANDO, PEDRO	16810344	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	CARO	0469 DNT	10/05/10 16:56	94.2 *L *RGC	60/42	0
2295/10	LAGUNA NEGRA INICIATIVAS	A42100446	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	FUENTE DE CABREJAS	9470 BBX	30/04/10 0:45	94.2E *L *RGC	60/42	0
2174/10	LAIN SORIANO, GERARDO	48292103	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN SEMAFORO	CUESTA DE LA DEHESA	1026 FRP	13/04/10 12:33	146.A1 *G *RGC	150/105	4
1915/10	LEON DE LOPEZ, CLAUDIO	33403214	ESTACIONAR EN ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVAMENTE	ALMAZAN	2369 GFT	07/04/10 15:35	94.2D *G *RGC	90/63	0
2060/10	LITE HERNANDEZ, JESUS MARIA	30585645	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	PZA. RAMON Y CAJAL	1605 CYK	17/04/10 12:35	94.2C *L *RGC	60/42	0
2602/10	LIZARRAGA ORENES, VANESA	72894335	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	PZA. DE BERNARDO	V 7352 EB	17/05/10 17:37	154.- *L *RGC	30/21	0
2545/10	MANCHADO PASCUAL, VICTOR	16778632	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	PZA. DE BERNARDO	5345 FNK	13/05/10 18:48	94.2C *L *RGC	60/42	0
2252/10	MARTINEZ RAMIREZ, LUIS GINES	28507797	NO OBEDECER SEÑAL DE CIRCULACION PROHIBIDA	ADUANA VIEJA	4025 DRT	28/04/10 21:02	152.- *L *RGC	60/42	0
2255/10	MARTINEZ VALERO, RAMON	16804546	CONducir UTILIZANDO MANUALMENTE EL TELEFONO MOVIL	CAMINO DE LOS	3162 GSM	28/04/10 8:48	18.2 *G *RGC	150/105	3
2113/10	MIGUEL DE CORREDOR, ROBERTO	13166201	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	"J" POLIGONO	0379 FDK	21/04/10 0:43	154.- *L *RGC	90/63	0
2270/10	MIGUEL DE HERNANDO, JOSE	16786857	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	SAN MARTIN DE	SO 4478 C	29/04/10 21:01	154.- *L *RGC	60/42	0
2099/10	MIGUEL HARO DE, GERARDO	50168814	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	2934 DVD	20/04/10 13:30	94.2E *L *RGC	60/42	0
2319/10	MORENO MARFIL, CARMEN	24895036	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	FRAY MELCHOR	1209 CCV	03/05/10 8:10	154.- *L *RGC	60/42	0
2550/10	MUÑOZ CARMONA, RAQUEL	72886839	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	DIPUTACION	7856 FMZ	13/05/10 12:11	94.2E *L *RGC	60/42	0
2241/10	NEGREDO ASENSIO, ANA MARIA	16798237	ESTACIONAR EN ZONA AZUL SIN COLOCAR EL DISTINTIVO QUE	AGUIRRE	SO 4267 F	27/04/10 15:30	94.2B *L *RGC	60/42	0
2214/10	ORAMA MARTINEZ DE, MILAGROS	X5623864	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	FRANCISCO DEL RIO	8359 DGW	25/04/10 10:36	94.2F *L *RGC	60/42	0
0341/10	ORDEN DE LA MURILLO, ANDRES	72865479	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN SEMAFORO	PZA. DEL ROSARIO	1977 BNG	14/01/10 19:06	146.A1 *G *RGC	100/70	4
2522/10	ORELLANA MARTINEZ, JORGE JOSE	X6228205	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	CABALLEROS	1293 FKZ	12/05/10 12:10	94.2E *L *RGC	60/42	0
2013/10	PABLO ORTEGA, JAIME	13014783	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	CORTES DE SORIA	BU 0526 K	03/05/10 20:08	171.-B *L *RGC	60/42	0
2392/10	PACHECO ALMAZAN, EDUARDO	16793180	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN SEMAFORO	CUESTA DE LA DEHESA	SO 1138 G	02/05/10 21:00	146.A1 *G *RGC	150/105	4
2076/10	PEDRO MTNEZ DE QUEL	B83509661	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	SOROVEGA	6019 GMH	19/04/10 10:55	171.-B *L *RGC	60/42	0
1722/10	PEÑA GALLEGO, ALBERTO	73574759	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN SEMAFORO	TIRSO DE MOLINA	9884 FJD	31/03/10 18:02	146.A1 *G *RGC	150/105	4
2557/10	PEÑA SERRANO, CLARA STELLA	X6185745	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	VENERABLE	SO 5876 E	13/05/10 17:15	171.-B *L *RGC	60/42	0
2450/10	PEREZ CANO, MANUEL	16782318	CONducir SOBREPASANDO EL LIMITE DE VELOCIDAD	AV. DE	SO 0893 F	07/04/10 11:35	50.1 *G *RGC	100/70	0
2122/10	PEREZ JIMENEZ, PETER EVERARDI	X6465943	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	PZA. DEL PORTILLO	M 0998 XM	21/04/10 11:58	94.2C *L *RGC	60/42	0
2484/10	PROMOCIONES SORIA RIOJA SL	B42127605	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	TIRSO DE MOLINA	0560 DJX	08/05/10 18:27	146.A1 *G *RGC	150/105	4
2292/10	RAMOS RECIO, DAVID	72887206	ESTACIONAR EN ZONA AZUL SIN COLOCAR EL DISTINTIVO QUE	AV. DUQUES DE	8298 BCK	30/04/10 17:59	94.2B *L *RGC	60/42	0
2138/10	RENTEA RADU VASILE	X2592242	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	PZA. DEL SALVADOR	4184 CCH	22/04/10 11:05	94.2C *L *RGC	90/63	0
2018/10	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, EMILIANO	51948558	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	LAS FUENTES	M 6441 XS	14/04/10 11:25	94.2E *L *RGC	60/42	0
2583/10	ROMO SANTOS, MARIA MILAGROS	16794290	NO RESPETAR UNA LINEA LONGITUDINAL CONTINUA	ARBOLEDA	SO 4343 F	14/05/10 9:00	167.- *L *RGC	60/42	0
2398/10	SANCHEZ GARRIDO, MANUEL	09157305	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	MONTES CLAROS	9918 BNM	30/04/10 16:50	94.2E *L *RGC	30/21	0
2137/10	SANCHEZ LOPEZ, ALFREDO	52183969	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	RAMON AYLLON	M 2191 IF	22/04/10 8:05	94.2 *L *RGC	60/42	0
1973/10	SANCHEZ MONTERO, ROSARIO	07445957	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	LAS LAGUNAS	5017 BLS	09/04/10 21:05	94.2 *L *RGC	90/63	0
2373/10	SANCHEZ RAMIREZ, CLAUDIA PA.	72896121	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	SANTA BARBARA	NA 4147 BC	05/05/10 10:14	94.2 *L *RGC	60/42	0
2434/10	SANCHEZ ROMERA, RODRIGO	16805224	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	LOS MIRANDAS	0892 BGH	09/05/10 9:55	94.2E *L *RGC	60/42	0
2348/10	SANTOS AZEVEDO DE, PATRICIA	78757670	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	REAL	9607 CML	04/05/10 11:40	94.2E *L *RGC	60/42	0
2149/10	SEBASTIAN LOPEZ, AMANCIO	16770373	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN SEMAFORO	TIRSO DE MOLINA	SO 7737 E	05/04/10 10:31	146.A1 *G *RGC	150/105	4
2402/10	SEGURA ALONSO, JONATHAN	71267926	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	MARTIRES DE LA	9787 BTY	06/05/10 16:45	94.2F *L *RGC	60/42	0
2642/10	SISTEMAS DE DESCANSO INTEGRAL	B73068066	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	MARIANO GRANADOS	1372 DHD	10/05/10 8:50	171.-B *L *RGC	60/42	0
2027/10	TALHER SA	A08602815	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	POSITO	3434 GLR	14/04/10 19:30	94.2 *L *RGC	60/42	0
2306/10	TRAIAN GIUBERNEA, CATALIN	X8298522	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ZAPATERIA	2381 CFL	01/05/10 6:30	94.2E *L *RGC	60/42	0
2407/10	TRAIAN GIUBERNEA, CATALIN	X8298522	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	RAMON AYLLON	2381 CFL	06/05/10 7:50	154.- *L *RGC	60/42	0
2538/10	TUNDIDOR MORENO, OSCAR	16803042	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	PZA. DE BERNARDO	SO 4237 F	13/05/10 18:45	94.2C *L *RGC	60/42	0
2413/10	VARGAS GARCIA, MELVA LUZ	X5547865	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	DUQUE DE AHUMADA	A 8495 DN	06/05/10 16:53	94.2 *L *RGC	60/42	0
2309/10	VAZQUEZ LOPEZ, CESAR	11026200	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	5798 CFX	01/05/10 11:45	94.2E *L *RGC	60/42	0
Total:		100							

*Abreviaturas: *RGC = Reglamento General de Circulación, R. Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre. *LSV = Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, R. Decreto Ley 339/1990 de 2 de marzo. *RPST = Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, R. Decreto 320/1994, de 25 de febrero. *LRJAPPAC = Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre. *OMT = Ordenanza Municipal de Tráfico y Seguridad Vial, publicada en el BOP el 25/10/2004. *RGV = Reglamento General de Vehículos, R.D. 2822/1998, de 23 de diciembre. Calificación infracción: *L = Leve; *G = Grave; *M = Muy Grave. *P = Puntos a detracer una vez la sanción sea firme.

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de junio de 2010, se adjudicó definitivamente el contrato de "ejecución de obra de construcción de un Centro de Desarrollo Empresarial en el Polígono Industrial de Valcorba (Soria)", lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Soria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 21/2010SO.

2. *Objeto del contrato.*

a) Tipo de Contrato: Procedimiento abierto, único criterio de adjudicación el precio más bajo.

b) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de construcción de un Centro de Desarrollo Empresarial en el Polígono Industrial de Valcorba (Soria).

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 5 de mayo de 2010.

3. *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto, único criterio de adjudicación el precio más bajo.

4. *Precio del contrato:* 1.293.102,64 euros más IVA.

5. *Adjudicación definitiva.*

a) Fecha: 18 de junio de 2010

b) Contratista: SEDESA Obras y Servicios, S.A.

c) Nacionalidad: española

d) Importe de la adjudicación: 898.573,36 euros más IVA.

Soria, 14 de julio de 2010.- El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 2309

VALDEMALUQUE

Aprobado inicialmente el proyecto técnico de la obra nº 9, Convenio Colaboración Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y Diputación Provincial de Soria para garantizar el abastecimiento de agua a los núcleos de población de la provincia de Soria, mejora del abastecimiento de agua en Aylagas, Sotos del Burgo, Valdeavellano de Uceros y Valdelinares, redactado por los Servicios Técnicos de la Excm. Diputación Provincial de Soria, que cuenta con un presupuesto de ejecución de 72500,00 euros, en cumplimiento de la normativa local vigente se somete a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Valdemaluque, 15 de julio de 2010.- El Alcalde-Presidente, Victorino Martínez Martínez. 2315

RETORTILLO DE SORIA

Aprobado inicialmente el proyecto técnico de la obra nº 38, Plan de Obras Menores 2010, Reparación de edificios municipales, redactado por el Sr. Arquitecto D. José Enrique Jiménez

Catalán, que cuenta con un presupuesto de ejecución material de 12000,00 euros, se somete a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Retortillo de Soria, 14 de julio de 2010.- La Alcaldesa, Yolanda Gil Sarmiento. 2316

SERÓN DE NÁGIMA

ANUNCIO: Conjunto de pliego de cláusulas y de la licitación del contrato de obras del centro social de usos múltiples en Serón de Nágima (Soria).

Por acuerdo de Pleno de la Corporación de fecha 21 de junio de 2010, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán el concurso Público para la ejecución de las obras del centro social de usos múltiples en el municipio de Serón de Nágima, obra nº 89 del Fondo de Cooperación Local, por un importe de (90.000,00 €) y se somete al trámite de exposición pública por un plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que puedan ser presentadas las reclamaciones oportunas.

Simultáneamente, se anuncia la licitación para adjudicar el contrato, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1.- *ENTIDAD ADJUDICATARIA:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Serón de Nágima.

b) Domicilio: Pl Mayor s/n.

c) Localidad y código postal: Serón de Nágima, 42127.

2.- *OBJETO DEL CONTRATO:*

a) Descripción del objeto : La ejecución de las obras del centro social de usos múltiples en el municipio de Serón de Nágima.

b) Plazo de ejecución de las obras: Cuatro meses contados desde el día siguiente al de levantamiento del acta de comprobación de replanteo, si no hubiera reservas.

3.- *TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:*

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4.- *PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:*

Importe total: Noventa mil euros (90.000,00 €).

5.- *GARANTÍAS:*

Garantía Provisional: El equivalente al 2% del tipo de licitación.

Garantía Definitiva: El equivalente al 4% del tipo de adjudicación.

6.- *OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:*

En la Secretaria del Ayuntamiento de 9,00 a 15,00 horas

7.- *REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:*

a) Clasificación: No se precisa.

b) Solvencia económica y financiera, técnica y profesional, conforme a lo dispuesto en el pliego de cláusulas.

8.- **PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

a) Plazo: La presentación de las ofertas podrá realizarse en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, durante los trece días naturales siguientes a la última publicación del anuncio de licitación en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) Documentación a presentar: La que se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación y conforme al modelo que en dicho pliego se establece.

c) Lugar de presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento de Serón de Nágima.

9.- **APERTURA DE PROPOSICIONES:** La apertura de proposiciones se celebrará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, a las 12,00 horas del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de las proposiciones, si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil.

Serón de Nágima, 14 de julio de 2010.- El Alcalde, José Juan Latorre Hernández. 2317

— — —

Próxima a producirse la vacante en el cargo de Juez de Paz Titular de este municipio y al objeto de proceder por este Ayuntamiento a la elección de la persona que vaya a ocupar dicho cargo, se efectúa convocatoria pública para que quienes estén interesados en cubrir dicha vacante presenten en este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el **Boletín Oficial de la Provincia**, instancia solicitando su elección.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y en el Reglamento nº 3/1995, de 7 de junio, de los jueces de Paz, para ser Juez de Paz se requiere ser español, mayor de edad y no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad que establece el artículo 303 de la Ley Orgánica 6/1985.

Serón de Nágima, 15 de julio de 2010.- El Alcalde, José Juan Latorre Hernández. 2318

ALMAZUL

Próxima a producirse la vacante en el cargo de Juez de Paz Titular de este municipio y al objeto de proceder por este Ayuntamiento a la elección de la persona que vaya a ocupar dicho cargo, se efectúa convocatoria pública para que quienes estén interesados en cubrir dicha vacante presenten en este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el **Boletín Oficial de la Provincia**, instancia solicitando su elección.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y en el Reglamento nº 3/1995, de 7 de junio, de los jueces de Paz, para ser Juez de Paz se requiere ser español, mayor de edad y no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad que establece el artículo 303 de la Ley Orgánica 6/1985.

Almazul, 13 de julio de 2010.- El Alcalde, Félix López García. 2319

ROLLAMIENTA

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2010

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 169 del R.D.L. 2/2004, Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2010, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 6 de julio de 2010.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170 del R.D.L. 2/2004 citado a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento.

Rollamienta, 7 de julio de 2010.- El Alcalde, Javier Ramírez Callejo. 2320

— — —

Por la Asamblea Vecinal del Concejo Abierto de Rollamienta en sesión celebrada el día 6 de julio de 2010, se aprobaron provisionalmente los padrones del abastecimiento de aguas, basuras, alcantarillado correspondientes al ejercicio de 2009.

Lo que se expone al público por espacio de quince días, a contar desde la publicación del edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que por los interesados puedan examinarlos y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Caso de no producirse reclamaciones quedarán, automáticamente, elevados a definitivos.

Rollamienta, 7 de julio de 2010.- El Alcalde, Javier Ramírez Callejo. 2321

TORREANDALUZ

Advertido error en la publicación definitiva de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por el servicio municipal de abastecimiento de agua potable (**Boletín Oficial de la Provincia** nº 148 de fecha 28 diciembre de 2007) donde dice :

“La cuota fija de servicio se fija en 13'34 € semestrales por vivienda o local... debe decir “La cuota fija de servicio se fija en 13'34 € semestrales hasta 30 m³ consumidos por vivienda o local”

Por consumo : 0'48 €/m a partir de 30 m³ consumidos.

Torreandaluz, 15 de julio de 2010.- El Alcalde pedáneo, Carmelo Gómez Sanz. 2329

— — —

La Junta Vecinal de Torreandaluz, en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de julio de 2010, acordó la aprobación inicial del expediente nº 1/2008 de modificación de créditos en

su modalidad de suplemento de crédito, con cargo al remanente líquido de tesorería del ejercicio anterior.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Torreandaluz, 1 de julio de 2010.– El Alcalde pedáneo, Carmelo Gómez Sanz. 2330

— — —

La Junta Vecinal de Torreandaluz, en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de julio de 2010, acordó la aprobación inicial del expediente nº 2/2008 de modificación de créditos en su modalidad de crédito extraordinario, con cargo al remanente líquido de tesorería del ejercicio anterior.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Torreandaluz, 1 de julio de 2010.– El Alcalde pedáneo, Carmelo Gómez Sanz. 2331

FUENTES DE MAGAÑA

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 3 de julio de 2010, acordó la aprobación inicial del expediente de concesión de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

Presupuesto de Gastos			
Capítulo	Descripción	Consignación inicial	Consignación definitiva
6	Inversiones Reales	89.000	139.000
Presupuesto de Ingresos			
Partida Económica	N.º	Descripción	Euros
Cap. Art. Concepto			
870.00		Aplicación para la financiación de crédito extraordinario	50.000

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a ex-

posición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Fuentes de Magaña, 12 de julio de 2010.– El Alcalde, Dionisio Martínez. 2325

GOLMAYO

EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCIÓN URBANÍSTICA

A los efectos previstos en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre), intentada la notificación y no habiéndose podido practicar la misma, se hacen públicas, para conocimiento de Don José A. Aranzábal García, con último domicilio conocido en Madrid, C/ Antonio Pirala, 36-Bis, Bajo, las Resoluciones nº 1010-0350 y nº 2010-0351, de fecha 15 de Junio de 2010, sobre incoación de nuevo expediente sancionador por infracción urbanística por los siguientes hechos: "Invasión de una franja de 2,50 metros aproximadamente, sobre alineaciones existentes en las NN.UU. vigentes, en Calle Castillejo de Fuentetoba" y el Pliego de Cargos del instructor de fecha 15 de junio de 2010 del referido expediente sancionador.

Se significa a los interesados que en el Ayuntamiento de Golmayo (Soria), sito en Carretera de Valladolid nº 34, de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00 horas, tiene a su disposición las Resoluciones y Pliego de Cargos de referencia, durante el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente desde la presente publicación, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime conveniente, así como para contestar a los hechos expuestos y proponer la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga. Transcurrido el plazo indicado sin haber ejercitado dichas acciones, se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Golmayo, 13 de julio de 2010.– El Alcalde, Félix Cubillo Romera. 2340

BERLANGA DE DUERO

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2010.

De conformidad con lo dispuesto en el art., 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 169.3 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo y habida cuenta que la Corporación en sesión celebrada el día 31 de mayo del 2010, adoptó el acuerdo de aprobación del Presupuesto General de esta Entidad para 2010, que ha sido elevado a definitivo por falta de reclamaciones en su exposición pública. Se publica el resumen del mismo:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2010

INGRESOS

A) Operaciones corrientes:

Impuestos directos.....	269.000,00
Impuestos indirectos.....	40.000,00
Tasas y otros ingresos.....	264.000,00
Transferencias corrientes.....	338.700,00
Ingresos patrimoniales.....	175.800,00

B) Operaciones de capital

Transferencias de capital.....	259.603,97
Pasivos financieros.....	15.000,00
TOTAL INGRESOS.....	1.362.103,98

GASTOS

A) Operaciones corrientes:

Gastos de personal.....	287.450,00
Gastos en bienes corrientes y servicios.....	661.250,00
Gastos financieros.....	13.000,00
Transferencias corrientes.....	19.400,00

B) Operaciones de capital

Inversiones reales.....	272.900,00
Transferencias de capital.....	13.100,00
Pasivos financieros.....	30.300,00
TOTAL GASTOS.....	1.297.400,00

II) PLANTILLA DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL.

a) Plazas de funcionarios.

Con Habilitación Nacional

1.1.- Secretario-Interventor, 1.

Escala de Administración General.

Sub-escala Auxiliar, 1 (+ 1 plaza vacante)

Escala de Administración Especial.

Sub-escala de servicios especiales.

De personal de Oficios, 1

b) Personal laboral.

Fijo.

Operario de servicios múltiples, 1 (+ 1 plaza vacante)

Operario limpiador (jornada parcial), 1

Según lo dispuesto en el art 171 del citado texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Berlanga de Duero, 15 de julio del 2010.- El Alcalde, Álvaro López Molina. 2341

TARDELCUENDE

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 8 de julio de 2010, el proyecto técnico de la obra "Susti-

tución redes y pavimentación C/ San Gregorio (Pl)", en Tardelcuende, N° 40 PPC/2010 con un presupuesto de 100.000 euros, redactado por el ingeniero D. Luis F. Plaza Beltrán, se somete a información pública por espacio de ocho días hábiles, al haber sido declarado urgente, contados partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para "que los interesados puedan presentar las reclamaciones pertinentes.

Tardelcuende, 12 de julio de 2010.- El Alcalde, Ricardo Corredor Álvarez. 2339

- - -

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-IV-1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 2010, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2010, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) PRESUPUESTO

INGRESOS

A) Operaciones corrientes:

Impuestos directos.....	86.000
Impuestos indirectos.....	3.000
Tasas y otros ingresos.....	56.737
Transferencias corrientes.....	190.320
Ingresos patrimoniales.....	68.560

B) Operaciones de capital

Enajenaciones patrimoniales.....	30.000
Transferencias de capital.....	376.777
Pasivos financieros.....	144.900
TOTAL INGRESOS.....	956.294

GASTOS

A) Operaciones corrientes:

Gastos de personal.....	154.290
Gastos en bienes corrientes y servicios.....	167.750
Gastos financieros.....	1.080
Transferencias corrientes.....	23.000

B) Operaciones de capital

Inversiones reales.....	603.977
Pasivos financieros.....	6.197
TOTAL GASTOS.....	956.294

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2010.

a) Plazas de funcionarios.

1.- Con Habilitación Nacional

1.1.- Secretario, 1.

2.- Escala de Administración General

2.3 Subescala Auxiliar, 1

2.4 Subescala Subalterna, 1

b) Personal laboral.

1.- A tiempo parcial, 1

III) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en la forma" y plazos, que establecen las normas de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Tardelcuende, 13 de julio de 2010.- El Alcalde, Ricardo Corredor Álvarez. 2338

PATRONATO MUNICIPAL NTRA. SRA DE GUADALUPE

SUBASTA DE VIVIENDA

OBJETO: Enajenación por subasta pública de la vivienda sita en la Cl. San Andrés 2-4, de Almazán. Superficie útil escriturada de sesenta metros y treinta y un decímetros cuadrados.

TIPO DE LICITACIÓN: en el tipo de licitación de cuarenta mil doscientos noventa y nueve euros con treinta y seis céntimos de euro mejorable al alza más IVA.

GARANTÍAS: El adjudicatario habrá de constituir una garantía del 5% del importe de la adjudicación en un plazo de quince días desde que se le notifique la misma.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN: Ayuntamiento de Almazán. Sección Patronato Municipal Ntra. Sra. de Guadalupe. Plaza Mayor 1. 42200 Almazán (Soria). Teléfono 975 300461. Fax 975310061. Horario de 9.00 a 14.00 horas.

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS: En el plazo de quince días naturales, a partir del siguiente al de la inserción de anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

LUGAR: Ayuntamiento de Almazán. Sección del Patronato Municipal Ntra. Será. de Guadalupe.

APERTURA DE PROPOSICIONES: El quinto día natural siguiente al que finalice el plazo de presentación de ofertas. Si el último día de presentación y/o apertura de proposiciones coincidiera con sábado o festivo el plazo se ampliará hasta el primer día hábil siguiente.

Almazán, 13 de julio de 2010.- El Presidente, Ángel Núñez Ureta. 2313

SUBASTA DE VIVIENDA

OBJETO: Enajenación por subasta pública de la vivienda sita en la Plaza Guadalupe 3º 1º-C, de Almazán. Superficie útil escriturada de setenta y seis metros y sesenta y dos centímetros cuadrados.

TIPO DE LICITACIÓN: en el tipo de licitación de cincuenta y cinco mil quinientos cuarenta y seis euros con setenta y siete céntimos de euro mejorable al alza más IVA.

GARANTÍAS: El adjudicatario habrá de constituir una garantía del 5% del importe de la adjudicación en un plazo de quince días desde que se le notifique la misma.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN: Ayuntamiento de Almazán. Sección Patronato Municipal Ntra. Sra. De Guadalupe. Plaza Mayor 1. 42200 Almazán

(Soria). Teléfono 975 300461. Fax 975310061. Horario de 9.00 a 14,00 horas.

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS: En el plazo de quince días naturales, a partir del siguiente al de la inserción de anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

LUGAR: Ayuntamiento de Almazán. Sección del Patronato Municipal Ntra. Será. De Guadalupe.

APERTURA DE PROPOSICIONES: El quinto día natural siguiente al que finalice el plazo de presentación de ofertas. Si el último día de presentación y /o apertura de proposiciones coincidiera con sábado o festivo el plazo se ampliará hasta el primer día hábil siguiente.

Almazán, 13 de julio de 2010.- El Presidente, Ángel Núñez Ureta. 2314

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SORIA OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO

Rfa.: Mediación, Arbitraje y Conciliación

La Oficina Territorial de Trabajo, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y de acuerdo con el Real Decreto 831/1995, de 30 de mayo, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de trabajo (ejecución de la legislación laboral), anuncia el depósito en esta Oficina Territorial de los Estatutos de la Organización denominada "Asociación de Empresas del Mueble de Duruelo", que se relaciona en el Anexo I.

ANEXO I

- *Denominación:* "Asociación de Empresas del Mueble de Duruelo".

- *Ámbito territorial:* Local, circunscrito a la localidad de Duruelo de la Sierra (Soria).

- *Ámbito profesional:* Según el artículo 4º de los Estatutos, abarcará al sector de fabricación y comercialización del mueble.

- *Firmantes del acta de constitución:*

D. Enrique Asenjo Cobos.

D. Dario Rubio Bravo.

D. Lorenzo de Miguel de Diego.

Dª. María Rosario Martín Moreno.

D. Carlos Abad de Diego.

Dª. Cristina Ureta de Miguel.

Dª. María Cristina Rubio Blasco.

D. José Luis Blasco San Miguel.

D. Jesús Abad Hernández.

Soria, 15 de julio de 2010.- La Jefa de la Oficina, P.A. La Secretaria Técnica, Isabel Lafuente Gómez. 2308

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO

Solicitada por D. Abel Hernández Delgado en representación del Club Deportivo de Cazadores de Pozalmuro, con domicilio en Pozalmuro (Soria), la prórroga del Coto Privado de Caza SO-10.088, ubicado en el término municipal de Pozalmuro (Soria), con vigencia hasta 31/03/2015, se hace público por medio del presente anuncio a fin de que en el plazo de veinte días hábiles, a partir de su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**, puedan presentarse en este Servicio Territorial las reclamaciones a que haya lugar por quienes no se consideren conformes con la prórroga solicitada.

Soria, 7 de julio de 2010.- El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya. Vº Bº El Delegado Territorial, Carlos de la Casa Martínez. 2349

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN SECRETARÍA DE GOBIERNO DE BURGOS

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 08/07/10, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Art. 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de Soria.

<u>Población</u>	<u>Cargo</u>	<u>Nombre</u>
ALDEALICES	TITULAR	FRANCISCO JOSÉ GARCÍA CASTILLO
ALMALUEZ	TITULAR	JOSÉ ANTONIO SANCHO BARTOLOMÉ
ALMALUEZ	SUSTITUTO	ANTONIO BORDEGÉ HERNANDO
BERLANGA DE DUERO	TITULAR	JESÚS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
FUENTESTRÚN	TITULAR	CARLOS JIMÉNEZ MARTÍNEZ
MAJÁN	TITULAR	PASCUAL BORQUE VALTUEÑA
MAJÁN	SUSTITUTO	JESÚS HERNÁNDEZ SANZ
NARROS	TITULAR	DOROTEO SANZ GARCÍA
NARROS	SUSTITUTO	SAGRARIO SANZ MARTÍNEZ
RELO	TITULAR	JUSTO PAREDES OLIVA
VILLASECA DE ARCIEL	TITULAR	ALBERTO CIRIANO MARTÍNEZ
VILLASECA DE ARCIEL	SUSTITUTO	PASCUAL DEL HOYO MARTÍNEZ

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán "posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de la Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que esta-

blece la 86 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, 9 de julio de 2010.- El Secretario de Gobierno, Ildefonso Ferrero Pastrana. 2301

JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 1 DE SORIA

Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por Don Eugenio Cintora Pelarda se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo contra la desestimación por silencio administrativo de la reclamación efectuada contra la Ayuntamiento de Ágreda (Soria), de la Resolución de la Comisión Territorial de Valoración de Soria, adoptada en Sesión celebrada en fecha 22 de noviembre de 2006, recurso al que ha correspondido el número Procedimiento Ordinario 169/2010.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que con arreglo a los artículos 49 y 50 en relación con el 21 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados en el indicado recurso.

Soria, 13 de julio de 2010.- El Secretario Judicial, Rafael Suárez Díaz. 2300

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA

EDICTO

Dª Margarita Jiménez Salas, Secretaria Judicial en régimen de sustitución legal, del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria.

HAGO SABER: Que en el procedimiento Ejecución De Títulos Judiciales 61/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de INSS y TGSS contra la empresa Muebles Almazán Decoración y Regalo, S.A, se ha dictado auto de fecha 13-7-2010, cuya parte dispositiva se adjunta: "Despachar orden general de ejecución de la sentencia dictada en autos no 56/10 a favor de la parte ejecutante, Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social Dirección Provincial de Soria, frente a Muebles Almazán Decoración y Regalo, S.A., parte ejecutada, por importe de 39.360,43 euros en concepto de principal".

Y para que sirva de notificación en legal forma a Muebles Almazán Decoración y Regalo, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Soria, 13 de julio de 2010.- La Secretaria, Margarita Jiménez Salas. 2299

ADVERTENCIAS:

No se procederá a la publicación de ningún anuncio, **tenga o no carácter gratuito**, si no se remite acompañado del documento de autoliquidación cumplimentado y que no venga registrado por conducto de la Diputación Provincial de Soria.

ADMINISTRACIÓN: Excma. Diputación Provincial de Soria
IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria